



Bien Común

año XXXI / número 349 / abril 2024

VISIBILIDAD PARA LOS INVISIBLES: GRUPOS VULNERABLES



Éctor Jaime Ramírez Barba / Carlos Arias Guzmán

Sergio Arias Franco / Miriam Soto

Diana Mercedes Canto Moreno / Miguel Alfredo Hernández Peñaflor

Aurora Espina Vergara





La referencia en información bien hecha.

COLABORADORES

- **Sergio Arias Franco.** Cursó la Maestría en Administración Pública en el Instituto Nacional de Admisnitración Pública (INAP).
- **Carlos Arias Guzmán.** Maestro en Políticas Públicas y Licenciado en Economía. Docente en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional.
- **Diana Mercedes Canto Moreno.** Maestra en Gobierno y Políticas Públicas por la Escuela de Gobierno y Economía por la Universidad Panamericana.
- **Carlos Castillo Peraza.** Licenciado en Letras por la Universidad de Friburgo, Suiza. Presidente nacional del PAN de 1993 a 1996.
- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Aurora Espina Vergara.** Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana. Investigadora y activista.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Miguel Alfredo Hernández Peñaflor.** Estratega político y digital. Cuenta con una Maestría en Comunicación Institucional y actualmente, está en proceso de titulación del Doctorado en Comunicación y Mercadotecnia Estratégica..
- **Éctor Jaime Ramírez Barba.** Diputado Federal. Académico en Cirugía General de la Academia Mexicana de Cirugía y Academia Nacional de Medicina.
- **Miriam Soto Ornelas.** Arquitecta. Maestra en Diseño arquitectónico sustentable. Presidenta municipal de Meoqui, Chihuahua.
- **Rolanda Celina Valladares Osorio.** Candidata a presidenta municipal por el partido Acción Nacional de Asunción Cuyotepeji 2004.

Editorial ■ 4

Centrales ■

El fracaso de la política de atención al cáncer en México 5

Éctor Jaime Ramírez Barba / Carlos Arias Guzmán

Sergio Arias Franco

Atención a grupos vulnerables, el quehacer de los gobiernos 14
para garantizar el acceso a los derechos humanos

Miriam Soto

La situación actual de los pueblos originarios, 21
otra asignatura pendiente de la 4T con nuestro país

Diana Mercedes Canto Moreno

¿Qué es el VIH/SIDA? 29

Estigma y discriminación

Miguel Alfredo Hernández Peñaflor

Infancias heridas. 38

Entre buscar y el dolor de la pérdida

Aurora Espina Vergara

Agenda ■

Que regresen los apoyos que nos quitaron 45

Celina Balladares

Ficha Analítica ■

Violencia de género en México 47

Fundación Rafael Preciado Hernández

Archivo ■

Los jóvenes de Acción Nacional 57

Carlos Castillo Peraza

Cuestiones Indígenas 61

Carlos Castillo Peraza

Indicadores ■

Poblaciones vulnerables que necesitan cuidados 65

por clase social en México, 2022

Salomón Guzmán Rodríguez

Reseña ■

No-Cosas de Byung-Chul Han 71

Jonathan Chávez Nava



Presidente
Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretaria General
Cecilia Patrón Laviada

Tesorero Nacional
Omar Francisco Gudiño Magaña



Director editorial
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación
José Luis Torres Vargas

Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.
Certificado de licitud de título: 9152.
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102
ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.
No se devuelven originales.

Impreso en:

Ediciones BOB.
Chimalpopoca No. 21B
Barrio de Zapotla
Iztacalco
C.P. 08610
México,
CDMX.
Tel.: 55 57 59 68 68

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Av. Coyoacán 1546
Col. Del Valle
C.P. 03100
Benito Juárez
Ciudad de México

www.pan.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación mensual del



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



55 71 93 64 90



@Fundación Rafael
Preciado Hernández



@FRPH



@FundacionFRPH



Esríbenos:
contacto@frph.org.mx



En México, la situación de los grupos vulnerables requiere de una atención urgente y multidisciplinaria, abarcando diversas áreas como salud, protección de derechos humanos, situación de los pueblos indígenas y crisis de las desapariciones. En el presente número de Bien Común, abordamos dichas problemáticas a profundidad, destacando la necesidad de acciones efectivas y sostenibles.

El cáncer, la tercera causa de muerte en México, ha exacerbado la vulnerabilidad de muchos ciudadanos. La actual administración ha dado marcha atrás en políticas críticas, como la desaparición del Seguro Popular y del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dejando a muchas personas sin acceso a tratamientos vitales. La cancelación del Registro Nacional de Cáncer y la falta de personal capacitado han agravado la desigualdad en la atención médica, poniendo en riesgo a los más necesitados.

La vulnerabilidad, resultado de discriminación, intolerancia y exclusión, afecta a diversas comunidades, incluidas mujeres, niños, personas con discapacidad, indígenas, y la diversidad sexual y de género. La falta de acceso a servicios básicos como salud y educación, junto con la reducción en la efectividad de los programas sociales, agrava esta situación. Es imperativo que los gobiernos, desde el nivel municipal hasta el federal, adopten un enfoque multidimensional para abordar estas desigualdades y garantizar la protección y la inclusión de estos grupos.

El caso de los pueblos indígenas exige atención inmediata. Estos grupos carecen de reconocimiento formal sobre sus tierras y recursos, lo que limita su autonomía y oportunidades. Además, enfrentan dificultades para integrarse en la economía formal, y el acceso limitado a la justicia y la infraestructura social los deja en una posición de desventaja. Los proyectos de infraestructura como el Tren Maya han demostrado cómo los intereses de estos pueblos pueden ser ignorados, provocando conflictos y afectando negativamente su bienestar.

La crisis del VIH/SIDA también destaca la vulnerabilidad de muchos ciudadanos. Aunque se ha avanzado en el tratamiento y la prevención, el estigma y la discriminación, asociados a la enfermedad, continúan siendo barreras significativas. La falta de acceso a medicamentos antirretrovirales y la propagación del virus reflejan la necesidad de un enfoque integral para combatir esta crisis de salud pública, promoviendo la empatía y la comprensión hacia las personas afectadas.

Finalmente, la crisis de las desapariciones en México ha causado un daño profundo a muchas familias, especialmente a los menores de edad. La ineficiencia gubernamental ha llevado a muchas personas a formar sus propios grupos de búsqueda, y la participación de niños en estas actividades refleja la gravedad de la situación.

En conjunto, estas problemáticas reflejan las condiciones de diferentes grupos en México y la necesidad de una respuesta gubernamental efectiva. Los gobiernos deben adoptar una visión renovada para abordar estos problemas, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos y promoviendo la inclusión y la protección de los más vulnerables.

El fracaso de la política de atención al cáncer en México

*Éctor Jaime Ramírez Barba / Carlos Arias Guzmán
Sergio Arias Franco*

El cáncer en México es la tercera causa de muerte, por lo que está considerada como un problema de salud pública que debería ser prioritario por su magnitud y trascendencia, está relacionado con la transición demográfica y epidemiológica, el envejecimiento de la población y una mayor exposición a los factores de riesgo.

Desafortunadamente, durante el gobierno de Morena, la incapacidad en la gestión gubernamental del sector salud no ha permitido responder a las necesidades crecientes de detección oportuna y atención eficaz de los tumores malignos, lo que impacta negativamente la salud y expectativa de vida de las personas enfermas, así como el desarrollo de las familias, de la sociedad y el país.

En 2021, del total de muertes registradas, el 8% estuvo asociada a tumores malignos, es decir, más de noventa mil muertes. La tasa de

defunciones por esta causa ha aumentado de forma constante, al pasar de 6.09 defunciones por cada diez mil personas en 2010, a 7.06 en 2021.¹ En el futuro inmediato, las tendencias indican que una de cada tres personas tendrá un diagnóstico positivo de cáncer en 2025.²

Retrocesos en la atención al cáncer

Con el gobierno de la 4T, enfrentamos un serio retroceso en la atención médica a la que todas y todos tenemos derecho, le ha faltado capacidad e imaginación para superar las restricciones que representa el sistema de salud fragmentado que tenemos; no ha sido

¹ INEGI. Estadísticas de defunciones registradas (EDR) 2022. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/EDR/EDR2022-Dft.pdf>

² Juntos Contra el Cáncer. Propuestas 2028-2024. <http://juntoscontraelcancer.mx/jcc/wp-content/uploads/2018/05/DOCPosicionamiento-JCC2018.pdf>

capaz de articular una política nacional que genere una atención homogénea en todas las instituciones del sistema para superar las inequidades y desigualdades que genera él mismo.

Este gobierno destruyó los avances que, aunque limitados, garantizaban una financiación de la atención de enfermedades prevalentes como el cáncer.

La falta de visión y planeación en el actual gobierno no le ha permitido incrementar el personal capacitado para la detección oportuna del cáncer o especializado para la atención en los institutos nacionales o en los grandes hospitales donde se cuenta con atención especializada, generando condiciones de inequidad y desigualdad en el acceso a la atención médica de enfermedades altamente complejas, como los diferentes tipos de cáncer.

Hoy, enfrentar un diagnóstico de cáncer en nuestro país, representa para la mayoría de las familias el tener que enfrentar una serie de obstáculos para recibir una atención oportuna, pertinente y de calidad, dadas las insuficiencias que caracterizan actualmente a nuestro sistema público de salud.

No obstante, que en muchos casos el cáncer es un padecimiento prevenible, controlable y curable, desde el gobierno federal no se ha hecho lo necesario para instrumentar una verdadera política de información preventiva para que la población en general conozca los factores de riesgo y la necesidad de adoptar estilos de vida saludables.

Además, falta un esquema de educación continua para los médicos de primer contacto, que permita identificar de forma oportuna signos y síntomas de sospecha o señales de riesgo que impliquen necesariamente la referencia oportuna correspondiente a la atención especializada.

Tenemos que adoptar estrategias preventivas oportunas, eficaces y de base científica, actualmente más del 70% de los

pacientes con cáncer se diagnostican en etapas avanzadas, lo que reduce posibilidades de recuperación y supervivencia, además eleva los costos del tratamiento tanto de la familia como del sistema de atención pública. Sin embargo, como en otras políticas de salud, en la atención al cáncer vamos en retroceso. A continuación, presentamos un recuento de los errores y negligencia criminal en la atención al cáncer en México.

La desaparición del Seguro Popular afectó el tratamiento del cáncer

Uno de los grandes desaciertos del actual gobierno fue la desaparición del Seguro Popular y del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, pues al momento de su desaparición contaba con más de cien mil millones de pesos con los que se garantizaba la atención de enfermedades cuya atención ocasionaban gastos catastróficos para las familias, entre ellas los diferentes tipos de cáncer; dicho fondo se había venido constituyendo durante casi 15 años, sobre la base de un cálculo actuarial, que eventualmente permitiría ampliar la cobertura de un mayor número de padecimientos; sin embargo, el nuevo gobierno decidió destinar esos recursos a otros fines, dejando desprotegidas a los miles de personas que desafortunadamente enfrenta un cáncer.

El saqueo de los recursos de este Fondo se ha traducido para quienes enfrentan un cáncer en una tragedia; durante el actual gobierno se ha documentado recurrentemente la falta de atención médica especializada y de medicamentos oncológicos para niñas y niños, pero también para los adultos; a los cuales simplemente se les informa que no existe especialista disponible y que su cita tardará meses o que no hay medicamento y que tendrá que esperar y suspender su tratamiento o asumir el gasto de bolsillo que su adquisición representa.

Desafortunadamente, durante el gobierno de Morena, la incapacidad en la gestión gubernamental del sector salud no ha permitido responder a las necesidades crecientes de detección oportuna y atención eficaz de los tumores malignos, lo que impacta negativamente la salud y expectativa de vida de las personas enfermas, así como el desarrollo de las familias, de la sociedad y el país

La desaparición del Seguro Médico Siglo XXI afectó el tratamiento del cáncer infantil

Además, el gobierno de Morena desapareció el programa Seguro Médico Siglo XXI, que había contribuido de manera significativa a preservar la salud de todas las niñas y niños en el país, financiando la atención médica completa e integral de aquellos que no cuentan con ningún tipo de seguridad social.

Con este programa, niñas y niños beneficiarios recibían servicios de medicina preventiva y atención primaria a la salud, atención hospitalaria y de alta especialidad, incluidos los tratamientos contra el cáncer, a partir del día de su alta en el programa y durante la vigencia de sus derechos, sin desembolso por el servicio otorgado.

Solamente en 2019 se afiliaron al Seguro Médico Siglo XXI un total de 1,162,837 niños elegibles, que en conjunto, con el número de menores de cinco años de las familias afiliadas previamente al 2019, sumaban un total de 4.4 millones, niñas y niños beneficiarios.³

En las reglas de operación del 2020 para este programa, las niñas y niños beneficiarios tenían garantizadas 151 intervenciones

médicas, entre ellas: atención a leucemias, tumores renales, tumores del sistema nervioso central, tumores hepáticos, tumores óseos, linfomas, sarcomas y carcinomas. Pese a lo anterior, Morena desapareció el programa junto con el Seguro Popular.

Este gobierno es insensible al sufrimiento de los más vulnerables, ni la tragedia de los niños sin tratamientos para el cáncer hace que recapacite en su locura de destruir los programas que sí funcionaban.

Desapareció el Registro Nacional de Cáncer

Otra de las terribles decisiones de este gobierno en la lucha contra el cáncer fue el desmantelamiento del Registro Nacional de Cáncer.

Para poder identificar de mejor forma las necesidades de su atención a los diversos tipos de cáncer, el día 22 de junio de 2017, se reformó la Ley General de Salud para crear el Registro Nacional de Cáncer, con los siguientes objetivos:

1. Crear una red de registros.
2. Orientar políticas públicas en prevención, detección temprana y tratamiento.
3. Contribuir en la planificación de servicios, infraestructura y adquisiciones.

³ ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI, para el ejercicio fiscal 2019 https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551353&fecha=27/02/2019gsc.tab0

4. Analizar la capacidad hospitalaria instalada.
5. Planear y garantizar la suficiencia de recursos humanos.
6. Planear y asignar recursos financieros.

Lamentablemente, la decisión del gobierno de Morena fue cancelar su integración, quitándole el presupuesto asignado por la Cámara de Diputados, por ello, el Registro Nacional de Cáncer está inoperante a partir de enero de 2021.

A través del registro podríamos conocer la situación real del cáncer en México con una planificación estratégica, algunos datos que podríamos conocer son: tasa de mortalidad, tasa de supervivencia, topografía, estadios y muchos otros datos que permitirían planear recursos humanos, financieros, de medicamentos y todo lo necesario para combatir al cáncer.

El Registro Nacional de Cáncer actualmente debería estar en etapa de consolidación, sin embargo, difícilmente lo logrará sin los recursos necesarios; además, es una obligación que tiene la Secretaría de Salud establecida en la Ley General de Salud, que contaba con el respaldo y colaboración de instituciones nacionales e internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la American Cancer Society y la Unión Internacional Contra el Cáncer.

Contar con un registro sobre cáncer significa tener la información que permita conocer el comportamiento de la epidemiología de este grupo de padecimientos y permite planear una mejor atención médica y establecer medidas preventivas.

Propuestas para la atención al cáncer en México

La atención del cáncer en el sistema público enfrenta: la falta de especialistas, medicamentos y tratamientos de última generación, diagnósticos más precisos que incorporen

los nuevos desarrollos de la investigación científica en el campo de la medicina, y de la infraestructura adecuada y necesaria para controlar y lograr mayores tasas de éxito en el tratamiento.

Para ello, es necesario blindar los recursos públicos de las instituciones de salud que atienden tumores malignos, tenemos que replantear la forma en que se financia este tipo de padecimientos, de manera que se garantice un piso mínimo de recursos para las acciones de prevención, para el diagnóstico oportuno y para su tratamiento eficaz; además de los necesarios para la investigación y la adopción de los nuevos desarrollos científicos y tecnológicos en el área médica.

Tenemos que diseñar y ejecutar un sistema de financiamiento expofeso para que cada diagnóstico positivo se asocie a un tratamiento que se pague de principio a fin.

Hoy necesitamos de una política nacional que articule e involucre a todas las instituciones del sistema nacional de salud, con un enfoque centrado en las necesidades de los pacientes.

Por lo anterior, en el Partido Acción Nacional y en la Plataforma Electoral que presentamos a la ciudadanía para el proceso electoral de 2024, planteamos las siguientes acciones para la atención al cáncer en México:⁴

Detección temprana

- **Problemática:** La detección tardía de enfermedades no transmisibles, como el cáncer, está causando un número innecesariamente alto de complicaciones y muertes que podrían prevenirse. La falta de programas eficientes de detección oportuna y acceso limitado a diagnósticos tempranos y precisos aumentan la carga en los pacientes, sus familias y el sistema de salud. Esto

⁴ Plataforma Electoral 2024. Propuestas en materia de Salud del PAN: <https://www.plataformapan2024.mx/salud/>

Enfrentamos un serio retroceso en la atención médica a la que todas y todos tenemos derecho, le ha faltado capacidad e imaginación para superar las restricciones que representa el sistema de salud fragmentado que tenemos; no ha sido capaz de articular una política nacional que genere una atención homogénea en todas las instituciones del sistema para superar las inequidades y desigualdades que genera él mismo

también lleva a un aumento en el costo del tratamiento a largo plazo y en la morbilidad general de la población.

- **Acciones:** Diseñar e implementar un modelo de diagnóstico y detección oportuna del cáncer, que nos permita perfeccionar y fortalecer el enfoque preventivo. Nuestras instituciones de atención médica deben contar con la tecnología más avanzada e incorporar los desarrollos de la ciencia genómica.

Acceso de atención médica de calidad

- **Problemática:** Actualmente, el acceso a atención médica de calidad y a medicamentos eficaces para el cáncer es limitado y desigual en México, lo cual crea una brecha en la salud entre diferentes sectores de la población. La falta de infraestructura adecuada, personal calificado y medicamentos esenciales en áreas rurales y urbanas marginadas impide que las personas reciban tratamientos oportunos. Esto se traduce en un deterioro de la salud pública y en un incremento de la carga económica tanto para los individuos como para el sistema de salud. Además, la colaboración insuficiente entre los sectores público y privado en esta administración agrava la situación,

dejando a muchos pacientes con cáncer sin la atención que necesitan.

- **Acciones:** Establecer los mecanismos para garantizar a cada persona una atención médica oportuna, eficaz y de calidad contra el cáncer; así como, el acceso a medicamentos eficaces que permitan restaurar su salud.

Gestión eficiente de medicamentos

- **Problemática:** En el sistema de salud actual, la gestión y distribución de medicamentos en México enfrentan retos significativos. La ineficiencia y la falta de una red de distribución adecuada provocan desabasto y retrasos en la entrega de medicamentos esenciales, incluidos los medicamentos oncológicos. Los pacientes sufren interrupciones en sus tratamientos, lo que puede llevar a un empeoramiento de su condición, resistencia a los medicamentos y, en algunos casos, a la muerte. Además, la sustitución de medicamentos prescritos por alternativas menos efectivas o de menor costo pone en riesgo la salud del paciente y mina la confianza en el sistema de salud.
- **Acciones:** Construir un sistema nacional de gestión y distribución de medicamentos oncológicos que

La eliminación del Seguro Popular en México ha dejado un vacío significativo en la cobertura de salud para millones de mexicanos, especialmente para aquellos sin seguridad social y para los pacientes con cáncer. Esta situación ha ocasionado una falta de acceso a servicios médicos de calidad y a medicamentos esenciales, aumentando la vulnerabilidad de las poblaciones más desfavorecida

permita surtir las recetas al 100% de forma oportuna, que garantice el tratamiento indicado sin interrupciones ni cambios que los pongan en riesgo, a fin de brindar seguridad y tranquilidad a las y los pacientes y sus familias.

Recursos públicos para cobertura universal

- **Problemática:** Los recursos públicos asignados al gasto en salud enfrentan desafíos relacionados con la suficiencia, progresividad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en su ejecución.
- **Acciones:** Proteger los recursos públicos asignados al gasto en salud, se debe asegurar que sean suficientes y progresivos para garantizar la cobertura universal, pero además que sean ejercidos de manera eficiente y eficaz, con plena transparencia y rendición de cuentas.

Fondo para enfermedades catastróficas

- **Problemática:** La falta de un fondo suficiente y bien estructurado para enfermedades catastróficas ha dejado a muchas familias mexicanas vulnerables ante gastos devastadores por condiciones de salud graves y de alto costo. Sin un mecanismo de protección financiera, enfermedades como el

cáncer, los trasplantes de órganos o los tratamientos intensivos pueden llevar a las familias a la ruina económica.

- **Acciones:** Reconstruir el Fondo para la atención a enfermedades catastróficas, con nuevas reglas para garantizar los recursos necesarios en el tiempo, así como la atención de enfermedades graves y de alto costo, mediante un mecanismo de protección financiera efectivo para asegurar a cada persona que su enfermedad no impacte la economía de sus familias.

Programa de atención especial para el cáncer

- **Problemática:** La atención al cáncer en México enfrenta enormes desafíos debido a la eliminación de programas de salud como el Seguro Popular y el Seguro Médico Siglo XXI. Esto ha dado como resultado una falta de recursos adecuados para tratamientos, nuevas tecnologías y medicamentos innovadores, dejando a muchos pacientes, incluidos niños y niñas, sin las terapias necesarias. La situación se ve agravada por las barreras en el acceso a cuidados oncológicos de calidad y por la carencia de un enfoque integral y especializado en la lucha contra el cáncer.

- **Acciones:** Priorizar la atención al cáncer mediante un programa especial que asegure los recursos, acciones y las nuevas tecnologías y medicamentos innovadores para la atención de miles de pacientes, incluyendo niñas y niños que quedaron sin tratamiento debido a la eliminación de programas como el Seguro Popular y el Programa Seguro Médico Siglo XXI.

Desmantelamiento del Registro Nacional de Cáncer

- **Problemática:** Con la desaparición del Registro Nacional de Cáncer debido a recortes presupuestales desde enero de 2021, se perdió una herramienta crucial para conocer la situación real del cáncer en México y planificar estratégicamente la lucha contra esta enfermedad. Hoy nos enfrentamos a una falta de acceso a datos importantes como la tasa de mortalidad, supervivencia, topografía y estadios del cáncer; información necesaria para planificar recursos humanos, financieros y de medicamentos.
- **Acciones propuestas:** Reinstaurar y fortalecer el Registro Nacional de Cáncer para recopilar datos epidemiológicos clave. Para ello, vamos a destinar recursos adecuados para su funcionamiento y consolidación, cumpliendo con la obligación establecida en la Ley General de Salud. Con lo anterior, podemos utilizar la información del registro para mejorar la atención médica, establecer medidas preventivas y planificar estrategias más efectivas en la lucha contra el cáncer en México.

Atención paliativa universal

- **Problemática:** La atención paliativa, esencial para mejorar la calidad de vida de los pacientes con enfermedades

crónicas avanzadas y terminales, es insuficientemente accesible en México. Existe una escasez de servicios especializados en cuidados paliativos, y muchos pacientes sufren innecesariamente debido a la falta de acceso a medicamentos contra el dolor y otros tratamientos paliativos. Esto no solo afecta a los pacientes, sino también a sus familias, quienes a menudo se ven forzadas a asumir el cuidado sin el apoyo adecuado ni la preparación necesaria.

- **Acciones:** Fortalecer la atención paliativa en todos los niveles de atención y asegurar acceso universal a medicamentos contra el dolor para enfermos crónicos y pacientes terminales con cáncer.

Más y mejores servicios de salud para las mujeres

- **Problemática:** Las mujeres en México se enfrentan a desigualdades significativas en el acceso a servicios de salud que aborden sus necesidades específicas. Afecciones como el cáncer de mama, cervicouterino y de ovario requieren atención especializada y programas de prevención y detección temprana que actualmente son insuficientes o inaccesibles para muchas mujeres, especialmente en comunidades marginadas. La falta de políticas y programas de salud enfocados en las necesidades de las mujeres conlleva diagnósticos tardíos, tratamientos inadecuados y, en última instancia, a tasas más altas de mortalidad que podrían evitarse.
- **Acciones:** Proteger la salud de las mujeres, con políticas, programas y estrategias de salud específicas que atiendan las necesidades únicas de las mujeres, como el cáncer de

El gobierno de Morena desapareció el programa Seguro Médico Siglo XXI, que había contribuido de manera significativa a preservar la salud de todas las niñas y niños en el país, financiando la atención médica completa e integral de aquellos que no cuentan con ningún tipo de seguridad social

mama, cáncer cervicouterino o cáncer de ovario.

Seguro popular y cobertura médica para todos

- **Problemática:** La eliminación del Seguro Popular en México ha dejado un vacío significativo en la cobertura de salud para millones de mexicanos, especialmente para aquellos sin seguridad social y para los pacientes con cáncer. Esta situación ha ocasionado una falta de acceso a servicios médicos de calidad y a medicamentos esenciales, aumentando la vulnerabilidad de las poblaciones más desfavorecidas. La ausencia de un programa de cobertura médica integral y accesible ha ampliado las disparidades en salud, impidiendo que muchas personas reciban atención médica oportuna y adecuada, lo que a su vez agrava las condiciones de salud y aumenta los costos a largo plazo para el sistema de salud y para los individuos.
- **Propuesta:** Restablecer la cobertura en la atención médica de calidad y medicamentos que sí garantizaba el Seguro Popular, para la protección en salud a todos los mexicanos, especialmente aquellos sin seguridad social.

Seguro médico para la niñez

- **Problemática:** La ausencia de un programa específico como el Seguro Médico Siglo XXI ha dejado a los niños menores de 5 años en México en una situación de alta vulnerabilidad frente a enfermedades y condiciones de salud como el cáncer infantil. Esta población infantil requiere atención médica especializada y tratamientos que no siempre están disponibles o son accesibles para todas las familias, especialmente en comunidades marginadas o de bajos ingresos. La falta de un seguro médico enfocado en la niñez impide que muchos niños reciban la atención preventiva y el tratamiento necesario para enfermedades, lo que puede tener consecuencias graves en su desarrollo físico y cognitivo.
- **Acciones:** Restablecer el Programa Seguro Médico Siglo XXI, para la protección en salud de menores de 5 años, a fin de protegerles contra cualquier enfermedad grave como el cáncer y garantizar su tratamiento.

El reto que enfrenta nuestro país en materia de cáncer requiere de una visión renovada, que solo con un cambio de gobierno será posible. **B**

Para tomar en cuenta:



1. El cáncer es la tercera causa de muerte en México, convirtiéndose en un problema de salud pública prioritario debido a su magnitud y trascendencia.



2. El gobierno de la 4T ha provocado retrocesos significativos en la atención médica, con políticas inadecuadas y falta de planificación para mejorar el sistema de salud fragmentado.



3. La desaparición del Seguro Popular y del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos afectó negativamente la atención al cáncer, dejando a muchas personas desprotegidas y sin acceso a tratamiento.



4. El actual gobierno no ha podido aumentar el personal capacitado para la detección oportuna del cáncer, generando inequidad y desigualdad en el acceso a la atención médica.



5. La gestión y distribución de medicamentos en México enfrenta desafíos significativos, lo que provoca desabasto y retrasos en la entrega de medicamentos esenciales para el tratamiento del cáncer.



6. La eliminación del programa Seguro Médico Siglo XXI afectó el tratamiento del cáncer infantil, dejando a muchos niños sin cobertura médica adecuada.



7. El acceso a atención médica de calidad y a medicamentos eficaces para el cáncer es limitado y desigual en México, afectando negativamente la salud de las personas.



8. El reto que enfrenta México en materia de cáncer requiere una visión renovada y un cambio de gobierno para abordar eficazmente el problema y mejorar el acceso a la atención médica de calidad para todos.

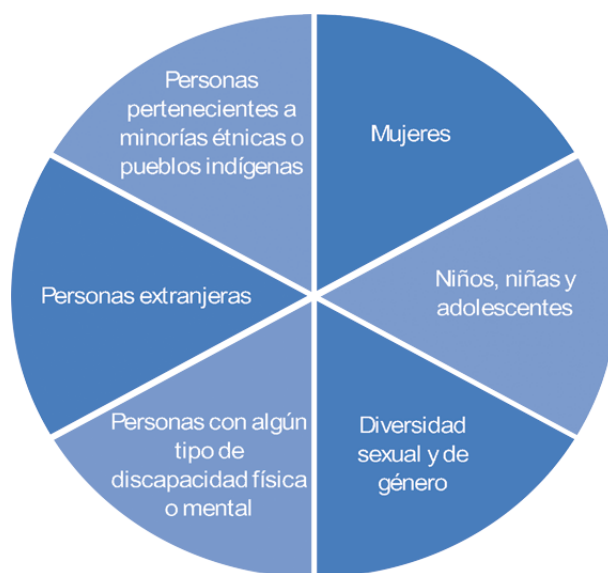
Atención a grupos vulnerables, el quehacer de los gobiernos para garantizar el acceso a los derechos humanos

Miriam Soto

Introducción

El término de vulnerabilidad es tan amplio como las sociedades mismas y tiene que ver con la incapacidad de un individuo o incluso una comunidad de protegerse ante una lesión, daño o limitación en la esfera pública o privada. Así mismo, este concepto, no se restringe a la falta de satisfacción de las necesidades materiales, sino que al mismo tiempo se refiere a las conductas que se perciben de discriminación, intolerancia y rechazo; esto como resultado de prejuicios culturales, ignorancia y formación, entre otras. De esta forma, en cada colectividad se pueden identificar los grupos con algún estatus de vulnerabilidad a partir de diferentes características, como lo son la edad, el sexo, la etnia, etc.

Los principales grupos vulnerables identificados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en nuestro país se concentran de la siguiente manera:



Así, con esta clasificación breve, le es posible a cada orden gubernamental identificar los sectores de la población donde se experimenta algún tipo de vulnerabilidad. Sumado a

esto, se debe tener presente que las variables que integran estas áreas principales pueden hacer diversas combinaciones que desembocan en resultados aún menos favorables; por ejemplo, ser una persona con discapacidad y perteneciente a una comunidad indígena o ser un hombre migrante afrodescendiente, por mencionar algunos ejemplos.

Al respecto, es importante aclarar que el concepto de vulnerabilidad no debe ser confundido con la pobreza (que representa un factor) pues el concepto base tiene que ver con el estado en sí de indefensión, exposición a riesgos e inseguridad, derivados de eventos económicos y sociales, y que al mismo tiempo considera la disponibilidad de recursos y las estrategias de las personas y agrupaciones para enfrentar los impactos que las afectan, ponderando además los procesos causales y de origen de este estado de vulnerabilidad.

Aunado a esto, hay que aclarar también que, la vulnerabilidad no es una propiedad inherente de las personas, sino que es resultado de las desigualdades y condiciones sociales en las que se encuentran, por ello, la identificación y comprensión de los grupos vulnerables es fundamental para implementar medidas efectivas que garanticen su inclusión y protección en la sociedad mexicana.

Así pues, el tener presentes estos conceptos, es fundamental comprender la importancia de estudiar y atender a los grupos vulnerables de

México desde cada orden de gobierno, ya que como servidores públicos debemos proveer de herramientas a la ciudadanía para hacer frente a los desafíos que enfrentan día a día (sumado al tema de la discriminación), para lograr un piso parejo para todas y todos, que promuevan la seguridad y la tranquilidad de los mexicanos.

Contexto nacional

Ya hemos establecido que la pobreza no es sinónimo de vulnerabilidad, y como muestra de ello, la actualidad en México nos señala que aunque en los últimos años más mexicanos han logrado salir de alguna situación de pobreza, los índices de acceso a los servicios básicos han caído. Aun así, en el contexto mexicano la realidad indica que la pobreza está estrechamente vinculada con esta problemática, y encuentra un nicho para impedir el acceso a los servicios de primera necesidad.

Para ampliar lo antes dicho, de 2018 a los datos más recientes de 2022 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) a nivel nacional podemos observar que si bien existe una reducción en los índices de pobreza, el estatus de pobreza extrema no ha regresado ni siquiera a sus límites de 2018, lo que es señal de alarma a la hora de observar los niveles de calidad de vida de las demarcaciones territoriales en todos los órdenes de gobierno.

2018			2020			2022		
Total	Pobreza moderada	Pobreza extrema	Total	Pobreza moderada	Pobreza extrema	Total	Pobreza moderada	Pobreza extrema
51,890.90	43,194.50	8,696.40	55,654.20	44,861.20	10,793.00	46,804.50	37,701.00	9,103.50

* Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

En este sentido, es primordial comprender que el acceso a los servicios básicos constituyen los pilares para el ejercicio y goce de los derechos humanos, por ello es vital comprender en cuáles de ellos la población está presentando un déficit. En el caso mexicano, el acceso a la educación y los servicios de salud, son los rubros donde menos avances se han registrado, por lo menos en el último sexenio; de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre 2018 y 2022: 30.3 millones adicionales de habitantes padecieron la falta de atención médica y más de 1.5 millones de personas registraron rezago educativo en los diferentes niveles académicos, resultado de las estrategias actuales.

Con esto presente, es importante resaltar que la población ubicada en zonas rurales experimenta más del 55 % de estas carencias, es decir, que la situación de vulnerabilidad se ve agravada también por regiones. Los últimos estudios realizados por Amnistía Internacional indican que 1 de cada 3 personas que nacen en comunidades rurales viven en condiciones precarias durante los años más importantes de su desarrollo, tanto físico como mental, en comparación a cualquier otro ser humano.

Ante esta situación, y con los grupos v vulnerables principales que se puedan identificar, se podría creer que los programas sociales y las acciones gubernamentales estarían enfocadas en dar atención inmediata a esta población, pero la realidad nos presenta una situación muy distinta. Como ejemplo de ello, hasta 2018 existían 150 programas sociales federales enfocados a atender la vulnerabilidad social, los cuales se vieron reducidos a partir de 2019, para conformar solo 145 programas vigentes, experimentado además diversas reducciones presupuestarias en cada ejercicio fiscal posterior.

De forma específica y de acuerdo con el CONEVAL, de los 150 programas previos,

al menos 93 eran considerados por su contribución para reducir la pobreza y mejorar el acceso efectivo a los derechos de las personas, posicionándose algunos de manera muy positiva (por sus resultados exitosos) en la vida de las comunidades mexicanas, tales como el programa PROSPERA, ya que contribuía en los ingresos del hogar, con la disminución del rezago educativo, mitigaba carencias por acceso a los servicios de salud y abonaba de gran manera a la atención alimentaria de calidad, y que con su desaparición impactó fuertemente en la población beneficiada.

Al mismo tiempo, es importante subrayar que los programas vigentes han sido señalados desde el inicio por contar con procesos poco transparentes, encontrando incluso que, el 19 % de los programas que impulsa el gobierno federal no han logrado identificar adecuadamente su población objetivo, promoviendo la opacidad y la impunidad en las acciones que influyen en la mejora de la calidad de vida de las personas. De igual forma, se ha criticado que, en lugar de llevar a cabo estudios que permitan identificar las problemáticas sociales y las poblaciones más vulnerables, solo se contribuye a la distribución de los bienes, sin atacar los problemas centrales y sin una visión de largo plazo, sin dejar de lado la poca supervisión y seguimiento a los beneficiados. Nosotros sostenemos, que la asistencia social debe verse como lo establece la ley: como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de las personas, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva, es decir, hasta que supere su estatus actual y alcance el goce de sus derechos.

Con esta información presente, se debe considerar que en el país la vulnerabilidad se presenta en 3 dimensiones principales.

Dar atención a los grupos y personas en situación de vulnerabilidad es crucial para alcanzar la equidad social, fomentar el desarrollo inclusivo y erradicar las desigualdades que por años se han arraigado a nuestras sociedades

- **Multidimensional.** Esta se ve manifestada en diversas personas y grupos determinados por características comunes, que se reflejan en diferentes formas y a su vez en diversas modalidades.
- **Integral.** Se refiere a las causas que surgen de origen, y afectan uno o varios aspectos de la vida de las personas.
- **Progresiva.** Reflejada en la acumulación de situaciones de vulnerabilidad y sus consecuencias, propiciando nuevos conflictos y dando paso a una condición cíclica de indefensión.

Desafortunadamente, en nuestra situación, la vulnerabilidad ha provocado que a nivel jurídico la población que ha experimentado algún tipo y grado de vulnerabilidad reconozca sus libertades y derechos solo en una manera teórica y en la formalidad, pero no en la realidad que afrontan día con día. De acuerdo con estudiosos del tema, esto es debido a prácticas culturales, sociales, políticas o económicas, motivadas por intereses diversos en los que el poder y el abuso de este tienen una influencia importante; es decir, no existen las condiciones para su goce y ejercicio.

Desde los gobiernos locales

Los municipios mexicanos experimentamos de primera mano las condiciones personales

y grupales de nuestras poblaciones, y comprendemos que la vulnerabilidad solo debe ser una etapa transitoria, es decir, que con trabajo constante se consiga superarla y erradicarla en el mediano y largo plazo, garantizando así, terminar con la línea de la discriminación y la falta de oportunidades.

Desde los gobiernos locales contamos con un amplio terreno para trabajar en la mitigación de los grupos vulnerables, dándoles atención y abonando para su acceso al uso pleno de sus derechos humanos. Algunas de estas acciones pueden ser:

- **Buscar que las poblaciones municipales tengan acceso a los servicios básicos.** Esto se logrará, garantizando el acceso equitativo a los servicios municipales de salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento; así como crear los canales de comunicación necesarios para poder canalizar los casos más urgentes de vulnerabilidad y que no puedan ser atendidos desde el orden local.
- **Programas locales de atención social.** Desarrollar desde nuestros conocimientos de la población local proyectos que proporcionen apoyo económico, alimentario y de otro tipo a los grupos vulnerables, como personas de la tercera edad, personas con discapacidad, mujeres embarazadas,

Es importante subrayar que los programas vigentes han sido señalados desde el inicio por contar con procesos poco transparentes, encontrando incluso que, el 19 % de los programas que impulsa el gobierno federal no han logrado identificar adecuadamente su población objetivo, promoviendo la opacidad y la impunidad en las acciones que influyen en la mejora de la calidad de vida de las personas

personas indígenas que habiten en la localidad, etc.

- **Proyectos locales de sensibilización y capacitación.** Capacitar a los funcionarios públicos municipales para que estén al pendiente de las necesidades locales y manejen los temas de sus áreas desde el conocimiento de los derechos humanos, para siempre brindar un trato digno y respetuoso.
- **Proyectos locales de inclusión.** Para promover la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad en espacios de trabajo y capacitación vocacional, para facilitar su integración en el sector laboral. Al mismo tiempo, impulsar espacios públicos y recreativos accesibles para personas con discapacidad, así como la implementación de medidas para hacer que las infraestructuras municipales sean más inclusivas.
- **Contar con programas de prevención de la violencia.** Si bien es cierto que la policía pública municipal y los elementos de seguridad velan por la tranquilidad de las comunidades, es imperante contar con elementos que posean instrucciones especializadas, que cuente con la capacitación necesaria para dar atención específica y humanitaria. Establecer políticas y programas de prevención y atención de la violencia

de género, violencia doméstica y otros tipos de abuso que afectan principalmente a los grupos vulnerables detectados en cada localidad.

- **Participación ciudadana activa.** Quienes se encuentran en algún estado de vulnerabilidad son también integrantes de la comunidad, y es importante que todas y todos estén involucrados en la toma de decisiones, de esta forma se asegura la representación de todos quienes integran al municipio y se asegura su representación en el actuar político, al mismo tiempo que se empodera y da visibilidad al problema, sensibilizando a quienes conforman el municipio de manera directa.

Desde los gobiernos humanistas comprendemos que dar atención a los grupos y personas en situación de vulnerabilidad es crucial para alcanzar la equidad social, fomentar el desarrollo inclusivo y erradicar las desigualdades que por años se han arraigado a nuestras sociedades; al mismo tiempo, sabemos que esto requiere de un arduo trabajo conjunto, entre órdenes de gobierno, la sociedad civil y diversas iniciativas públicas y privadas, que tienen por meta garantizar a los mexicanos el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Es importante aclarar que el concepto de vulnerabilidad no debe ser confundido con la pobreza (que representa un factor) pues el concepto base tiene que ver con el estado en sí de indefensión, exposición a riesgos e inseguridad, derivados de eventos económicos y sociales, y que al mismo tiempo considera la disponibilidad de recursos y las estrategias de las personas y agrupaciones para enfrentar los impactos que las afectan

Desde el orden gubernamental, entendemos que esto implica proporcionar acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación y vivienda, así como protección contra la discriminación y el abuso, encontrando (desde nuestra cercanía y conocimiento) las herramientas para influir de manera positiva en nuestras comunidades; además de dar atención específica y especializada, para fortalecer el tejido social y la cohesión en las demarcaciones.

Atender a los grupos y personas que pertenecen a este estrato, promueve además un estado general de igualdad e inclusión social, lo que incide en la construcción de sociedades justas e incluyentes. Así mismo, los servidores públicos tenemos el deber ético y legal de proteger la dignidad y la tranquilidad de las personas que enfrenten alguna desventaja en su vida pública o privada.

La falta de acceso a servicios básicos, la discriminación y estigmatización, así como las limitaciones en el ejercicio de sus derechos, son problemas recurrentes que enfrentan estos grupos en México, por lo que es importante señalar el valor que tiene el estudio especializado de la realidad que experimentan estos sectores de la población, pues solo a través de ellos es posible generar políticas y programas efectivos que garanticen su protección y tranquilidad.

Desde los gobiernos locales tenemos una enorme responsabilidad, pues somos los primeros respondientes ante las necesidades de nuestras demarcaciones, sin embargo, confiamos en que a través de acciones coordinadas, investigación constante, prestación de servicios básicos de calidad y sobre todo, el empeño por no seguir siendo indiferentes ante una problemática tan grande y compleja, lograremos fortalecer a México, acotando poco a poco los retos que impiden a la ciudadanía salir de alguna situación de vulnerabilidad. **B**

Referencias y fuentes consultadas

- CNDH, Informe de Actividades 2022. Disponible en: <https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=23>
- CONEVAL, Pobreza en México. 2022 Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx
- CONEVAL, Evaluación de Políticas Sociales, Programas y Fondos. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/Paginas/Evaluacion_pp.aspx
- INEGI, Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado, 2018, 2020 y 2022. 2023. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/tabulados/interactivos/Hogares_15opct

Para tomar en cuenta:



1. La vulnerabilidad es la incapacidad de protegerse ante lesiones, daños o limitaciones, y puede ser el resultado de discriminación, intolerancia y rechazo.



2. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos identifica varios grupos, incluidos mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas de comunidades indígenas, extranjeros y diversidad sexual y de género.



3. Los gobiernos deben identificar y comprender estos grupos vulnerables para implementar medidas efectivas que garanticen su inclusión y protección.



4. Aunque la pobreza puede ser un factor, la vulnerabilidad se refiere a un estado de indefensión y exposición a riesgos, derivado de desigualdades sociales y económicas.



5. El acceso a servicios como educación y salud es crucial para el ejercicio de los derechos humanos. En México, estas áreas han experimentado deficiencias significativas.



6. El número de programas sociales federales enfocados en la vulnerabilidad se ha reducido en los últimos años, con una disminución en la transparencia y la efectividad de algunos programas.



7. Existen tres dimensiones clave: multidimensional, integral y progresiva. Estas reflejan las diversas causas y acumulaciones de situaciones de vulnerabilidad.



8. Los municipios tienen un papel importante en el combate a la vulnerabilidad, con acciones que van desde garantizar servicios básicos hasta la participación ciudadana activa.



9. Es esencial contar con políticas y programas para prevenir la violencia, especialmente la violencia de género y otros abusos que afectan a los grupos vulnerables.



10. Los servidores públicos tienen el deber ético y legal de proteger a los grupos vulnerables y asegurar el acceso equitativo a servicios básicos, previniendo la discriminación y promoviendo la inclusión.

La situación actual de los pueblos originarios, otra asignatura pendiente de la 4T con nuestro país

Diana Mercedes Canto Moreno

Los pueblos indígenas a menudo carecen de reconocimiento formal de sus tierras, territorios y recursos naturales; en sus usos y costumbres, tradiciones, gastronomía, etc., suelen ser los últimos en recibir inversiones públicas en servicios básicos e infraestructura social y enfrentan múltiples obstáculos para participar plenamente en la economía formal, obtener acceso a la justicia pronta y expedita con asistencia legal en su propia lengua originaria, entre los aspectos más generales.

Sin embargo, en el apartado B, del artículo 2º constitucional señala, por su parte, los instrumentos para lograr la igualdad de oportunidades para los pueblos indígenas o pueblos originarios, eliminando la discriminación y obteniendo niveles de bienestar a que aspiran todos los mexicanos, por lo tanto, se deberá realizar el:

- Impulso al desarrollo regional.
- Incremento de los niveles en todos los ámbitos de educación.
- Acceso efectivo a todos los servicios de salud con aprovechamiento de la medicina tradicional.
- Mejora de la vivienda y ampliación de la cobertura de los servicios sociales fundamentales.
- Incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo.
- Ampliación de la red de comunicación y posibilidad para que sean los mismos indígenas quienes controlen sus propios medios de comunicación.
- Impulso a las actividades productivas y al desarrollo sostenible de las comunidades.

- Establecimiento de políticas para la protección de los migrantes indígenas y de sus familias.
- Consulta a los pueblos indígenas para la elaboración de los planes nacional, estatal y municipal sobre el desarrollo integral.

Si todo esto está plasmado en la Constitución, entonces por qué razón el rezago de los pueblos y comunidades aún es bastante alto. Histórica y lamentablemente siempre ha sido así, a pesar de las buenas intenciones de reducir las carencias de manera general.

El cumplimiento de los acuerdos de San Andrés Larráinzar era una de las banderas y principales compromisos durante la campaña de AMLO en el 2018, casi seis años después nuestros hermanos y hermanas indígenas siguen esperando que dichos acuerdos se cumplan; sin embargo, esto no es de ahora, viene desde unos años atrás, en enero de 2012 en la Región de los Altos de Chiapas el líder principal de la 4T señaló: “habrá justicia para los pueblos indígenas, que son la verdad íntima de México”, y expreso también que “serán atendidas las demandas planteadas por el EZLN, sobre todo las relacionadas con la justicia”, hoy, 28 años después de la firma de los Acuerdos de San Andrés y a 12 años de ese discurso, los expedientes de la matanza de Acteal y de Aguas Blancas están en el olvido, y este es solo un ejemplo.

El presente trabajo expondrá el por qué la llamada 4T se ha burlado de todos los pueblos originarios que existen en nuestro país; pero para conocer de manera integral este contexto se debe empezar con señalar que los programas y proyectos que se exponen en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 para los pueblos originarios, y que recae en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para su difusión, operación y ejecución en todo el país, no han tenido el impacto social esperado para el que fueron creados, las

Reglas de Operación (ROP) de dichos programas fueron diseñados muy lejos del contexto real en el que los y las integrantes de los pueblos originarios viven y se desenvuelven, en un total desacuerdo a los usos y costumbres propias de cada región; lo único nuevo en las Reglas de Operación (ROP) dirigidos a los pueblos originarios es que se agregaron los términos “afroamericano” o “afrodescendiente”, pero lo más impactante fue la reducción de presupuesto y/o a la desaparición de programas, principalmente a la operación de los Albergues Indígenas en donde se les proporcionaba educación, hospedaje y alimentación a niños, niñas y adolescentes indígenas en zonas de alta y muy alta marginación del país, todo esto ha permeado a un desarrollo integral de este grupo vulnerable de la sociedad y que son el presente y futuro de nuestro México.

Asimismo, el hecho de que se designe como responsable nacional de este instituto (INPI) a una persona cien por ciento nativa de alguno de los pueblos originarios del país no es garantía alguna de que las cosas se harán bien o se tendrá mayores y mejores resultados en beneficio de las comunidades indígenas, este es el caso del actual director del INPI Adelfo Regino Montes indígena oaxaqueño mixe, quien antes de ser parte del gabinete federal fue un luchador social que siempre defendió los intereses y la causa de la lucha indígena de nuestro país, sin embargo, desde el 2018 y durante toda su gestión no ha tenido algún desacuerdo sustancial a las acciones del gobierno federal que vayan dirigidas en contra de los pueblos originarios, un claro ejemplo es el Tren Maya y otras obras faraónicas de la 4T.

Por otro lado, los casos de violencia en contra de los y las integrantes de los pueblos originarios han sido archivados y se les ha dado el carpetazo correspondiente, sin la mínima intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y mucho menos las

El cumplimiento de los acuerdos de San Andrés Larráinzar era una de las banderas y principales compromisos durante la campaña de AMLO en el 2018, casi seis años después nuestros hermanos y hermanas indígenas siguen esperando que dichos acuerdos se cumplan

homólogas estatales; mujeres violentadas y ultrajadas, niños, niñas y adolescentes indígenas que son víctimas de la explotación laboral y sexual por redes interestatales con total complicidad de las autoridades de los 3 niveles de gobierno, son solo algunos de los temas que la 4T no previene, atiende y muchos menos sanciona hasta sus últimas consecuencias.

El Tren Maya y los pueblos originarios de la región

El proyecto insignia de esta administración Tren Maya, es un claro ejemplo de cómo en esta administración federal se han vulnerado los derechos de los pueblos originarios, desde su concepción y planeación no se les tomó en cuenta, fue posteriormente al inicio de los trabajos en los diferentes tramos de la ruta, cuando dieron inicio a supuestas “consultas” y “diálogos”; de la parte del gobierno federal participaron diferentes dependencias como: Secretaría de Gobernación, Semarnat, SCT, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, INPI, CFE entre otros, pero la institución que coordinaba todas las actividades fue FONATUR; de parte de los pueblos originarios se invitaban a participar a comisarios ejidales y municipales, líderes indígenas de la región correspondiente, representantes de agrupaciones agrarias y campesinas; todo este proceso fue una verdadera simulación, debido a que la opinión y las principales

demandas de las y los participantes no fueron atendidas tal como los principales representantes lo exigían; los representantes del gobierno federal (todas las dependencias e instituciones participantes) prometieron un sinnúmero de acciones e intervenciones de todas las instituciones involucradas para los municipios y comunidades donde la ruta del Tren Maya está trazada, entre las promesas están las siguientes:

- Infraestructura Social Básica (Carreteras y pavimentación de caminos, electrificación, introducción de agua potable, parques infantiles, rehabilitación de escuelas, clínicas o dispensarios médicos, mercados para la venta de artesanías, etc.).
- Generación de empleo en la zona, con prioridad para emplear a jóvenes de la región correspondiente en las diferentes estaciones de la ruta.
- Pago justo de los terrenos ejidales afectados por la ruta del Tren Maya y sin intermediarios.
- La no expropiación de terrenos ejidales y/o municipales.

Pero la realidad para las y los integrantes de los pueblos originarios fue otra, debido a que no se cumplieron las condiciones y los acuerdos tomados en las “mesas de trabajo”; debido a que:

En la actualidad, los programas de prevención y atención están careciendo de un enfoque intercultural, por lo que, la violencia de género, las adicciones, la desintegración familiar y los problemas de salud emocional, entre otros, no se abordan con la misma importancia que amerita, en beneficio de la población de los pueblos originarios

- Se llevaron a cabo acciones mínimas de infraestructura para “cumplir” con lo acordado.
- La gran mayoría de las plazas de trabajo (empleos) fueron cubiertas con personas ajenas a las comunidades y municipios.
- En relación con los terrenos, en la gran mayoría de las veces se pagó a un precio inferior a los avalúos realizados por las instituciones agrarias y FONATUR, y los intermediarios obtuvieron jugosas ganancias.
- Se llevaron a cabo expropiaciones de terrenos y predios, estos últimos principalmente en el estado de Campeche, sin la indemnización mínima correspondiente.

A todo lo anterior, hay que agregar que la movilidad de un gran número de personas para trabajar en esta obra, propició y/o aumentó en muchas comunidades netamente indígenas varios problemas que tuvieron y tienen un gran impacto entre la población, un claro ejemplo son: consumo y venta de drogas, alcoholismo y desintegración familiar; un claro ejemplo está documentado en historias de familiares en donde la desgracia afecta a niños, niñas y adolescentes, pero sobre todo a mujeres indígenas que fueron violentadas

física, emocional y sexualmente por sus esposos/parejas o “enamorados” (estas últimas personas que llegaron a trabajar en la zona de la ruta del Tren Maya); además hay que agregar que de los embarazos no deseados en jóvenes menores de edad y de las enfermedades de transmisión sexual no se tiene registro alguno y que de manera directa e indirecta son producto del desplazamiento de personas a lugares distintos a su lugar de origen, esta problemática afecta aún hoy en día a las comunidades indígenas que convergen en la ruta del proyecto del Tren Maya, y que la 4T no hizo ni mucho menos hace nada para atender estas problemáticas que afectan a la población en general.

La delincuencia organizada en las regiones de los pueblos originarios

Las desigualdades sociales en los estados del sureste del país (en su mayoría con una alta población indígena) han crecido en los últimos años, lo que ha generado que muchas personas (en especial jóvenes) coartados por los diversos grupos de la delincuencia organizada sean sus principales objetivos para reclutarlos a sus filas; en los últimos meses el desplazamiento de familias completas (niñas, niños, adolescentes, hombres, mujeres y personas de la tercera edad) han tenido que dejar sus lugares de origen para huir a lugares

*Las desigualdades sociales en los estados del sureste del país
(en su mayoría con una alta población indígena) han crecido en los últimos
años, lo que ha generado que muchas personas (en especial jóvenes)
coartados por los diversos grupos de la delincuencia organizada sean sus
principales objetivos para reclutarlos a sus filas*

más seguros para ellos; es importante señalar que este problema social se está dando en la región de la zona de conflicto zapatista en Chiapas, la delincuencia organizada se está adueñando del control de este territorio a través de la extorsión, la producción y el tráfico de drogas, pero lo que más destaca es el tráfico y la extorsión a los migrantes que vienen de centro y sur América, esta situación ha ido en aumento en los últimos meses, a pesar del envío de la guardia nacional y de las diversas autoridades policiacas y migratorias, la situación ya está fuera de control para el gobierno de la 4T y del gobierno estatal.

A toda esta situación comentada líneas arriba, hay que señalar que la falta de servicios básicos para atender las principales necesidades de desarrollo integral de las comunidades indígenas se ha dado históricamente y que con la 4T se ha excluido de una manera más radical, aunque el discurso oficial sea uno y las intenciones sean buenas, hay cacicazgos regionales que no han sido desterrados, aquellos pseudo líderes defensores de la causa y lucha indígena se han doblegado a los intereses del partido en el gobierno, por lo tanto, el rezago social de las comunidades y las brechas de desigualdad aún permanecen en las comunidades e incluso han aumentado, comunidades originarias continúan siendo las más vulnerables

ante la situación de desigualdad, pues de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CO-NEVAL), el 69.5% de la población indígena, 8.4 millones de personas, experimenta situación de pobreza extrema.

Los problemas sociales de la actualidad están afectando a todos los mexicanos, sin embargo, a las personas miembros de las comunidades indígenas estos mismos problemas les afecta más aún, debido a que su contexto sociocultural lo percibe de manera impactante, lo que hace que les afecte doble o en mayor medida; en la actualidad, los programas de prevención y atención están careciendo de un enfoque intercultural, por lo que, la violencia de género, las adicciones, la desintegración familiar y los problemas de salud emocional, entre otros, no se abordan con la misma importancia que amerita, en beneficio de la población de los pueblos originarios.

Uno de los problemas sociales que no se aborda en los medios de comunicación y mucho menos en el discurso oficial es el relacionado con que el tráfico de personas en la frontera sur del país ya está controlado por la delincuencia organizada, que extorsiona y secuestra a los migrantes en tránsito, sin embargo, lo interesante de esta situación es que para operar este delito la delincuencia organizada utiliza a los propios habitantes de

El rezago social de las comunidades y las brechas de desigualdad aún permanecen en las comunidades e incluso han aumentado, comunidades originarias continúan siendo las más vulnerables ante la situación de desigualdad, pues de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 69.5% de la población indígena, 8.4 millones de personas, experimenta situación de pobreza extrema

la zona que en su gran mayoría son indígenas chiapanecos para que sirvan para cometer este y otro tipo de delitos; familias enteras están siendo afectadas, pero el principal grupo vulnerable son los jóvenes que están siendo reclutados por estos grupos delictivos.

Programas sociales de la 4T

Son catorce los programas sociales que esta administración llama “Programas para el Bienestar”, estos son: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica, Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior, Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Programa para el Bienestar de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras, La Escuela es Nuestra, Producción para el Bienestar, Bienpesca, Fertilizantes para el Bienestar, Por una Mejor Vivienda y Precios de Garantía.

Varios de ellos están dirigidos a las comunidades indígenas del país, pero la realidad es que los menos beneficiados son estas comunidades que además de ser indígenas son las más pobres de México, con un rezago tremendo.

Los programas sociales no son nuevos, existen desde hace varias administraciones,

cada una de ellas, les cambian los nombres, pero lo diferente en esta ocasión es que son más y sus reglas de operación no son claras, además que no se llevan a cabo: Estos programas suelen ser asistencia lista, pero en administraciones anteriores además de tener reglas de operación, contaban con corresponsabilidad,

Un ejemplo de ello el programa Progresá, después cambio de nombre llamándose Oportunidades. Para ser en la próxima administración PROSPERA Programa de Inclusión Social, pero la diferencia de los llamados programas del bienestar, es que estos en su principal objetivo, era el fomento productivo, la generación de ingresos, el bienestar económico, la inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigidas a la población en situación de pobreza, bajo esquemas de corresponsabilidad. Varios de ellos obligaban, hasta cierto punto, a que las madres de familia tuvieran que tomar cursos y talleres importantes para la salud, así como efectuarse estudios con regularidad como son el papanicolaou, la mamografía, obligaba a llevar el peso y talla de los niños, además de que las madres tenían responsabilidades dentro de la escuela.

Hoy por hoy estos programas del Bienestar, no llevan a ninguna corresponsabilidad. Y sí existen hogares donde prácticamente sin hacer nada, reciben cerca de

15,000 pesos mensuales juntando varios de estos programas, siendo que viven en el mismo hogar, los abuelitos, los padres, hijos pequeños, hijos adolescentes. Si estos programas sociales estuvieran bien dirigidos a las personas que más lo necesitan, serían mucho más productivos.

El paternalismo es hoy por hoy lo más importante de la administración de la 4T, retrocedimos varios años en la administración pública.

Lo que se tendría que hacer es aumentar la corresponsabilidad social, además de que los servicios de salud sean completamente funcionales. Hoy las comunidades Indígenas no cuentan con servicios dignos de salud ni medicamentos a diferencia de las ciudades urbanas que las farmacias han suplido –con atención médica de bajo costo– a los hospitales, y estas farmacias no llegan a las comunidades indígenas.

Otro problema es que muchos jóvenes reciben directamente el dinero y este no es utilizado para gastos de alimentación, ni transportación, sino que este dinero en muchas comunidades es utilizado para compra de alcohol y drogas. Como ejemplo, podemos revisar que el programa Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica, se dirige a localidades indígenas; con menos de 50 habitantes sin grado de marginación; o en zonas de alto o muy alto grado de marginación. Y al estar en estas comunidades se puede ver que no reciben estas becas o solo algunas personas.

Otro claro ejemplo la Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior, no lo reciben en las comunidades indígenas, siendo parte de sus reglamentos jóvenes que estudien en: universidades interculturales, escuelas normales indígenas, rurales y las que imparten el modelo de educación intercultural: Universidades para el Bienestar Benito Juárez, Universidad de la

Salud de la Ciudad de México, Universidad de la Salud de Puebla; y las ubicadas en localidades prioritarias, es decir, zonas indígenas con menos de 50 habitantes sin grado de marginación; o con un alto o muy alto grado de marginación.

El programa de Producción para el Bienestar, es uno de los Programas para el Bienestar del Gobierno de la cuarta transformación con el que se apoya a las y los trabajadores del campo de pequeña o mediana escala, de todo el país, a través de apoyos económicos entregados de manera directa. Este programa apoya, preferentemente, a personas productoras de granos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz, entre otros), amarantho, chíca, caña de azúcar, café, cacao, nopal o miel, pero volvemos a lo mismo, este programa se entrega a todos, menos a los que sí siembran los granos antes mencionados.

Y así podríamos seguir con los otros programas del Bienestar, y ninguno cumple con las reglas actuales de operación. Por lo cual no resuelven de fondo la problemática de las zonas indígenas. **B**

Bibliografía

- <https://lopezobrador.org.mx/2012/01/13/manifiesta-lopez-obrador-que-se-haran-valer-los-acuerdos-de-san-andres-larrazar/>
- <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/32691/continuan-dialogos-con-comunidades-indigenas-sobre-el-tren-maya>
- Izquierdo Muciño, Martha. El Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas en México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Manzanero Rodríguez, Luis. Coordinador, Diagnóstico Comunitario Regional en la Zona Arqueológica de Chichén Itzá, INAH 2023.
- <https://programasparaelbienestar.gob.mx/programas-bienestar/>

Para tomar en cuenta:



1. Los pueblos indígenas a menudo carecen de reconocimiento formal de sus tierras, territorios y recursos naturales, lo que limita su autonomía y derechos sobre estos recursos.



2. Los pueblos indígenas son generalmente los últimos en recibir inversiones públicas en servicios básicos e infraestructura social, lo que resulta en un acceso insuficiente a estos recursos.



3. Los pueblos indígenas enfrentan dificultades para integrarse plenamente en la economía formal, lo que limita sus oportunidades de crecimiento económico.



4. Los pueblos indígenas encuentran obstáculos para acceder a la justicia de manera rápida y con asistencia legal en su lengua originaria.



5. El Artículo 2° Constitucional establece instrumentos para lograr la igualdad de oportunidades para los pueblos indígenas, mediante iniciativas como el impulso al desarrollo regional y el aumento de niveles educativos.



6. A pesar de promesas políticas y campañas de sensibilización, como las relacionadas con los Acuerdos de San Andrés, los pueblos indígenas continúan enfrentando falta de justicia y reconocimiento.



7. El proyecto del Tren Maya es un ejemplo de cómo los intereses de los pueblos indígenas pueden ser ignorados en proyectos de infraestructura, provocando conflictos y falta de cumplimiento de acuerdos.



8. El desarrollo de proyectos como el Tren Maya ha llevado a problemas sociales en las comunidades indígenas, como consumo de drogas, alcoholismo y violencia de género.



9. Los pueblos indígenas enfrentan violencia y explotación, pero la Comisión Nacional de Derechos Humanos y otros organismos han fallado en intervenir o sancionar adecuadamente estos casos.



10. Los programas sociales de la 4T, aunque se supone que están destinados a las comunidades indígenas, no han tenido el impacto social esperado debido a la falta de aplicación efectiva y a la mala administración.

¿Qué es el VIH/SIDA?

Estigma y discriminación

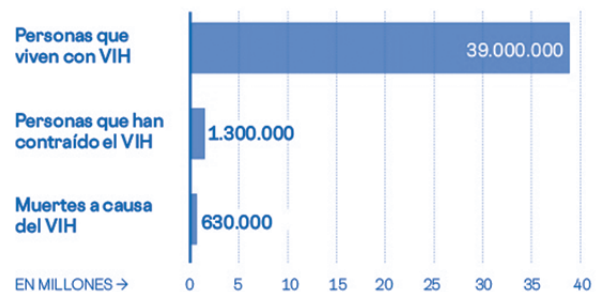
Miguel Alfredo Hernández Peñaflor

Mucho se dice sobre el VIH, pero, en casi todas las ocasiones, poco se sabe realmente sobre esta condición de vida. Es importante comenzar haciendo una clara distinción entre el VIH y el SIDA.

Según la Organización Mundial de la Salud, el Virus de Inmunodeficiencia Humana es un tipo de virus que ataca de manera directa los glóbulos blancos del torrente sanguíneo de las personas lo que ocasiona un debilitamiento del sistema inmunológico. Por su parte, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) ocurre, como con cualquier otra enfermedad no diagnosticada a tiempo o no atendida de manera médica, cuando el virus avanza hasta su última etapa y ocasiona un detrimento significativo en el sistema inmunitario propiciando la aparición de enfermedades graves como tuberculosis o algunos tipos de cáncer.

Desde el siglo pasado, el VIH ha sido uno de los principales problemas de salud pública, pues aproximadamente 40 millones de personas han muerto¹ y en la actualidad se calcula que hay 39 millones de personas que viven con VIH.

VIH y Sida en el mundo. 2022



* Ilustración 1 (Eres VIHDA).

¹ (OMS, 2023).

Los primeros casos de una extraña enfermedad se dieron en la década de los 70, médicos de Nueva York y California comenzaron a sospechar que se trataba de un nuevo virus debido a la extraña combinación de enfermedades y síntomas que experimentaban los pacientes.

En 1981 se hicieron las primeras investigaciones del virus por dos grupos de investigadores, el primero del Instituto Pasteur, en París, Francia, a cargo de Luc Montagnier² y; el segundo, en el Instituto Nacional del Cáncer en Bethesda (Maryland, EUA) a cargo del Dr. Robert C. Gall. En dichas investigaciones, se encontró que un retrovirus era el causal de la leucemia en células T, llamándolo así de dos maneras diferentes, aunque más adelante se acordó homologar el término a VIH. Tres años después, un grupo de investigadores de la Universidad de California, en San Francisco, informaron que también habían aislado el retrovirus, llamándolo ARV (*AIDS – Related Virus*).

Durante mediados de la década de los 80 se comenzaron a crear tabúes alrededor del VIH, debido a que el principal grupo de personas infectadas eran hombres que mantenían relaciones sexuales con hombres, por lo que los gobiernos ignoraron durante mucho tiempo la gravedad de la situación y dejaron de darle recursos a las investigaciones que buscaban encontrar una cura o algún tratamiento.

El virus se transmite a través del intercambio de fluidos o líquidos corporales de la persona infectada, como la sangre, el semen, líquido pre-seminal, secreciones vaginales y/o leche materna. A diferencia de muchas creencias, el virus no se transmite en la saliva o por tener contacto físico con una persona infectada.

La desinformación y los tabúes que rodean a las personas que viven con VIH son muchos, constantemente se les segrega o se les

ignora, pero la realidad y el crecimiento alarmante de nuevos casos debería de empujar, tanto a los gobiernos como a la población en general, a atender y reconocer la pandemia silenciosa en la que vivimos. Durante los primeros años después del descubrimiento del virus, medios de Estados Unidos y México comenzaron a llamarle “epidemia gay”, haciendo burla al hecho que la mayoría de las personas que habían sido diagnosticadas eran homosexuales.

Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC),³ la infección por VIH tiene tres fases:

1. **Infección aguda por VIH:** la primera etapa comienza cuando el virus ingresa al cuerpo y comienza a reproducirse con rapidez, haciendo a las personas en esta etapa altamente contagiosas, los únicos síntomas de esta etapa son parecidos a los de la influenza o una gripe común.
2. **Infección crónica por VIH:** durante esta etapa no se presentan síntomas, sin embargo, el virus continúa reproduciéndose en el cuerpo del paciente aumentando lo que se conoce como carga viral, esta etapa puede durar más de una década sin causar malestar alguno que delate la presencia del virus. Una persona que comienza un tratamiento antirretroviral en esta etapa tiene una gran posibilidad de nunca llegar a la fase tres de la infección.
3. **Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida:** es la etapa más grave de la infección, pues la carga viral de los pacientes es muy elevada por lo que transmiten muy fácilmente el VIH. Cuando una persona alcanza esta etapa es muy susceptible a desarrollar otras enfermedades y contraer virus con

facilidad, debido a que su sistema inmunológico se encuentra deteriorado, lo que reduce significativamente su calidad de vida. Por lo general las personas con SIDA sobreviven aproximadamente 3 años si no se les da un tratamiento contra el VIH.

Los síntomas pueden variar, aunque hay personas que no experimentan alguno, los más comunes, según la OMS,⁴ durante la primera etapa del desarrollo del VIH son:

- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Erupción cutánea
- Dolor de garganta
- Diarrea
- Pérdida de peso
- Tos
- Inflamación de los ganglios linfáticos

La forma más fácil de contraer VIH es teniendo relaciones sexuales, vaginales, anales u orales, sin protección, ya que es muy fácil que la sangre, el semen u algún otro fluido infectado pueda entrar al torrente sanguíneo a través de alguna laceración en la boca, canal

vaginal o anal. También se puede transmitir si alguna persona comparte una jeringa con alguien infectado, ya sea por accidente o durante el uso de alguna droga.

Otra de las formas en las que una persona puede contraer VIH es durante el embarazo, parto o lactancia, aunque la OMS recomienda que se realice el tamizaje al 95% de las mujeres y personas gestantes, para eliminar la transmisión vertical. Durante el primer trimestre del 2024 en México, solo se realizó la prueba al 78.42% de las personas que acudieron a una cita de control prenatal, según cifras del Boletín de Atención Integral de las Personas que Viven con VIH del Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH y el SIDA.⁵

VIH y SIDA en México

En México los primeros casos de VIH/SIDA fueron registrados en 1983, durante la presidencia de Miguel de la Madrid, aunque no fueron reconocidos por las autoridades hasta 1985 cuando el entonces titular de la secretaría de Salubridad y Asistencia, Guillermo Soberón, dio una rueda de prensa donde declaró que existían 63 casos en el país, de los cuales solo 17 habían sido confirmados.⁶



* Ilustración 2
(*El Universal*, 2018)

⁴ (OMS, 2023).

⁵ (CENSIDA, 2024)

⁶ (Frenk, 2022)

Durante su gestión como secretario, Soberón impulsó la primera campaña de prevención contra el VIH/SIDA. Una vez confirmado el método de transmisión del virus regularizó los bancos de sangre en el país, creó la Comisión Nacional para la Prevención del VIH/SIDA y una campaña que informaba a los mexicanos los métodos de transmisión del virus, lo que causó que grupos conservadores del país lo presionaran ya que se oponían a la implementación de medidas para tratar la mal llamada “epidemia gay”.

En 1985 se registró el primer caso de VIH en un paciente pediátrico, en el Hospital Infantil de México, debido a la transmisión por la transfusión de productos sanguíneos infectados. Mientras que un año después se detectó el primer caso de transmisión materno-infantil (TMI) y desde la fecha hasta 2018 se detectaron 3,989 casos de TMI,⁷ lo que representa el 96.8% de todos los casos en menores de 15 años.

En la actualidad, según cifras del titular del entonces INSABI, Juan Antonio Ferrer Aguilar, se estima que, en 2020, había dos mil trescientos pacientes con VIH/SIDA de cero a catorce años⁸ en México. En 2010 nuestro país, junto con el resto de las naciones integrantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) firmaron un acuerdo para la eliminación de la TMI del VIH,⁹ sin embargo, de 2017 a 2022 en México se reportaron casi 400 casos¹⁰ de transmisión vertical.

A pesar del descubrimiento de nuevos medicamentos y formas de tratar el VIH, durante 2022 se reportaron 17,909 nuevos casos y 4,828 fallecimientos,¹¹ lo que demuestra que nuestro país sigue sin hacer frente a la crisis de salud pública en la que se encuentra.

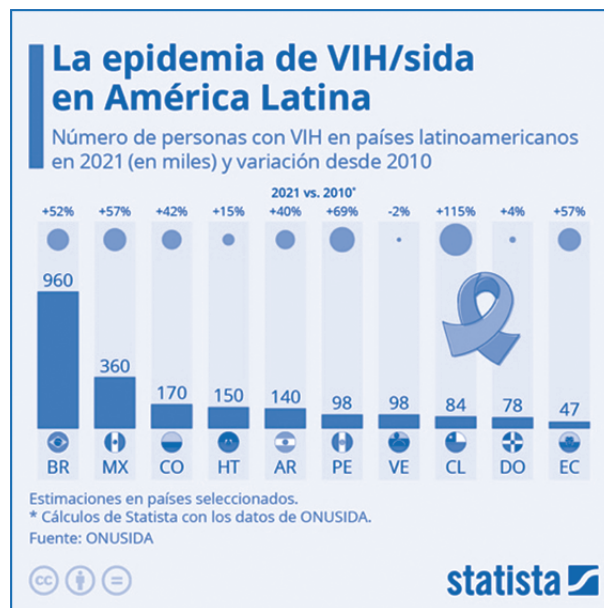
⁷ (Ortiz-Pérez & Bravo-García, 2023).

⁸ (Secretaría de Gobernación, 2022).

⁹ (OPS, 2017).

¹⁰ (CENSIDA, 2023).

¹¹ (Secretaría de Salud, 2024).



* Ilustración 3 (Eres VIHDA).

En la actualidad, México es el segundo país de Latinoamérica con más pacientes de VIH/SIDA,¹² superado solamente por Brasil. Según datos oficiales de la Secretaría de Salud, la tasa de mortalidad por VIH/SIDA por cada 100,000 habitantes es de 3.71¹³ al 2022, aunque se ha reducido desde su pico en 2009 con 4.55.

¿Qué son los antirretrovirales?

En 1964, en el Instituto contra el Cáncer de Detroit, el Dr. Jerome Horwitz descubrió un medicamento que buscaba dar una cura al cáncer, sin embargo, sus intentos por hallar una salvedad a esta enfermedad fueron en vano. No obstante, dos décadas después, cuando las investigaciones para encontrar un tratamiento para el VIH/SIDA comenzaron, estas investigaciones resultaron demostrar cierta valía médica.

A pesar de que el fármaco descubierto por Horwitz, la azidotimidina (AZR), lograba

¹² (UNADIS, 2020).

¹³ (Secretaría de Salud, 2024).

Las poblaciones más afectadas por el virus son aquellas que enfrentan desigualdades estructurales, como las personas LGBT+, trabajadoras sexuales, personas que usan drogas, migrantes y comunidades indígenas

ampliar la expectativa de vida de los pacientes hasta por un año, no fue hasta años después, cuando comenzó a combinarse en cócteles de diferentes medicamentos, que surgieron los primeros tratamientos efectivos para detener el avance de la infección por VIH.

Los antirretrovirales o ARV, son un conjunto de medicamentos mediante los cuales se trata el VIH, que, a pesar de no ser una cura, su función es proteger los glóbulos blancos de la sangre, evitando que el virus se reproduzca, baje la carga viral y frene el deterioro del sistema inmunológico. A su vez, al reducir la carga viral del paciente, reduce significativamente la probabilidad de transmisión del VIH a estos pacientes. Esto se denomina como “positivo indetectable”, pues en su cuerpo el virus es virtualmente inexistente y, por ello, ya no transmite el virus.

Antirretrovirales en México

En México a partir del 2003 se integró el acceso a los antirretrovirales para personas sin seguridad social, aunque desde su integración solo alcanzó entre el 80 y 85% de cobertura¹⁴ en personas con VIH, el resto de los casos de personas son los que desarrollaron SIDA.

Según datos del INEGI, al 30 de junio de 2022 había 121,835 personas en tratamiento

con antirretrovirales,¹⁵ sin embargo, desde 2019 organizaciones civiles y pacientes han reportado intermitencia y desabasto de antirretrovirales en instituciones de salud pública federal.

Los principales recortes presupuestarios se dieron en dos rubros:

1. Programas de prevención y control de enfermedades, recorte de 263 millones de pesos para 2020;
2. Programa de prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS, 35 millones de pesos.¹⁶

En general, los programas de prevención y control de enfermedades de la secretaría de salud sufrieron una reducción de presupuesto del 17% entre 2015 y 2020. Activistas reclaman que desde el gobierno federal solo han sido minimizados, atacados e ignorados, pues desde el oficialismo se les llama “mentirosos” y “golpeadores”.

¿Qué podemos hacer?

Al sumergirnos en las profundidades de la investigación sobre el VIH/SIDA, no podemos sino ser inundados por una ola de emociones. Nos enfrentamos a historias de lucha y resiliencia, pero también a relatos de dolor

¹⁴ (Gaceta UNAM, 2023).

¹⁵ (INEGI, 2022).

¹⁶ (Cmacho, 2019).

y discriminación. Cada número en las estadísticas representa a una persona, con sueños, esperanzas y miedos.

Nos encontramos con rostros que desafían estereotipos y se enfrentan valientemente a la adversidad, pero también con aquellos que han sido silenciados y marginados por el peso del estigma. Es en estos momentos de conexión humana que recordamos que detrás de cada diagnóstico hay una vida, una familia, una comunidad. Nos vemos obligados a confrontar nuestras propias percepciones y prejuicios, y a abrir nuestros corazones a la empatía y la compasión.

En este viaje de autodescubrimiento, nos damos cuenta de que somos parte de una red de solidaridad y apoyo que trasciende fronteras y diferencias. Nos convertimos en testigos de la fuerza del espíritu humano y nos comprometemos a no descansar hasta que cada persona afectada por el VIH/SIDA sea tratada con el respeto y la dignidad que merece.

En el transcurso de esta investigación, se ha explorado el complejo panorama del VIH/SIDA desde una perspectiva informativa, reconociendo en todo momento la importancia de abordar este tema con sensibilidad y respeto hacia la dignidad humana. Desde la óptica personal, este recorrido ha sido revelador y desafiante, pues nos ha confrontado con realidades que exigen un compromiso ético y social ineludible.

Desde sus primeras apariciones, el VIH/SIDA ha sido estigmatizado y rodeado de tabúes que han obstaculizado su abordaje de manera efectiva, médica, social y política. Sin embargo, es imperativo reconocer que el estigma y la discriminación no solo perpetúan el sufrimiento de quienes viven con el virus, sino que también constituyen barreras significativas para la prevención, el diagnóstico temprano y el acceso al tratamiento adecuado. En este sentido, la comunicación desempeña un papel crucial en la transformación de las percepciones y actitudes hacia el VIH/SIDA

que, sin duda alguna, está ligado con un quehacer social y político de quienes toman decisiones en el país.

Al reflexionar sobre la situación actual en México, es innegable la necesidad de un enfoque integral que no solo se centre en aspectos biomédicos, sino que también aborde las dimensiones sociales, culturales y estructurales que influyen en la propagación y el impacto de la propagación del virus. En la construcción de narrativas inclusivas y libres de prejuicios que promuevan el respeto a los derechos humanos y la solidaridad con quienes enfrentan esta enfermedad, es crucial la participación de todas las personas.

Es fundamental reconocer la diversidad de experiencias y realidades que coexisten dentro del contexto del VIH/SIDA. Las personas afectadas por el virus no son entidades homogéneas, sino individuos con historias, necesidades y aspiraciones únicas. Por lo tanto, cualquier estrategia social y política, debe ser sensible a esta diversidad y centrarse en escuchar y amplificar las voces de quienes viven con el VIH/SIDA, así como de las comunidades más vulnerables.

Es esencial destacar el papel de los medios de comunicación y las redes sociales como herramientas poderosas para la educación, la sensibilización y la movilización social en torno al VIH/SIDA. Sin embargo, también es necesario abordar críticamente el papel que estos medios juegan en la perpetuación de estereotipos y la desinformación que contribuyen al estigma y la discriminación.

Es imperativo que como sociedad reconozcamos nuestra responsabilidad colectiva en la lucha contra el VIH/SIDA. Esto implica no solo exigir políticas públicas efectivas y accesibles en materia de prevención, tratamiento y atención, sino también promover una cultura de respeto, empatía y solidaridad que trascienda fronteras y diferencias. Es fundamental que reconozcamos la dignidad inherente de cada persona y que trabajemos

En la actualidad, México es el segundo país de Latinoamérica con más pacientes de VIH/SIDA, superado solamente por Brasil.

Según datos oficiales de la Secretaría de Salud, la tasa de mortalidad por VIH/SIDA por cada 100,000 habitantes es de 3.71 al 2022, aunque se ha reducido desde su pico en 2009 con 4.55

juntos para garantizar el acceso universal a la información, la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA. La investigación del VIH/SIDA no es solo una cuestión científica o médica, sino también una cuestión de justicia social y derechos humanos.

En el contexto mexicano, es esencial reconocer la complejidad y la diversidad de las experiencias relacionadas con el VIH/SIDA. Las poblaciones más afectadas por el virus son aquellas que enfrentan desigualdades estructurales, como las personas LGBT+, trabajadoras sexuales, personas que usan drogas, migrantes y comunidades indígenas. La educación y la sensibilización juegan un papel fundamental en la lucha contra el VIH/SIDA. Es esencial que la población esté bien informada sobre la transmisión, prevención y tratamiento del virus, así como sobre los derechos humanos de las personas afectadas.

El llamado a la acción es claro: debemos dejar de lado los prejuicios y tabúes que rodean al VIH/SIDA y comprometernos activamente en la construcción de un mundo más inclusivo y justo para todas las personas. Esto implica exigir políticas públicas efectivas y accesibles en materia de prevención, tratamiento y atención del VIH/SIDA, así como promover una cultura de respeto, empatía y solidaridad en nuestra sociedad. **B**

Bibliografía

- OMS. (12 de 07 de 2023). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de VIH y sida: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/hiv-aids>
- Carrillo, E., & Villegas, A. (04 de 2004). *SciELO*. Obtenido de El descubrimiento del VIH en los albores de la epidemia del SIDA: <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?catedudaquefue,Sinoussitambieninvestigabanconretrovirus>.
- CDC. (2022, Septiembre 7). *Acerca del VIH*. From Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades: <https://www.cdc.gov/hiv/spanish/basics/whathiv.html>
- OMS. (2023, julio 13). *VIH y Sida*. From Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/hiv-aids>
- CENSIDA. (Marzo de 2024). *Boletín de Atención Integral de las Personas que Viven con VIH*. Obtenido de CENSIDA: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/905406/BOLETI_N_VIH.pdf
- Frenk, D. J. (2022, agosto 15). *Guillermo Soberón Acevedo*. From *SciELO*: <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?SComosecretariodesaludel,desempeñofuevaliosoyvaleroso>.

- Secretaría de Gobernación. (2022, abril 30). *Insabi contribuye a sanar a la niñez y adolescencia en México que vive con VIH*. From Secretaria de Gobernación : <https://www.gob.mx/insabi/prensa/insabi-contribuye-sanar-a-la-ninez-y-adolescencia-en-mexico>
- Ortiz-Pérez, H., & Bravo-García, E. (Enero-Febrero de 2023). *Epidemiología de la transmisión materno-infantil del VIH en México de 1986 a 2018*. Obtenido de Revista Mexicana de Pediatría: <https://www.medigraphic.com/pediat/sp231c.pdf>
- OPS. (2017). *Eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis en las Américas. Actualización 2016*. Washintong, D.C. From Organización Panaerica de la Salud: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/34074>
- CENSIDA. (2023 de DICIEMBRE de 2023). *Boletín de Atención Integral de Personas que Viven con VIH*. Obtenido de CENSIDA: https://www.gob.mx/Boletin_dia_mundial_del_sida_.pdf
- Secretaría de Salud. (2024). *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH Informe Histórico de VIH 4to Trimestre 2023*. From Secretaria de Salud: https://www.gob.mx/VIH_4toTrim_2023.pdf
- Gaceta UNAM. (2023, Noviembre 30). *En México, tratamiento contra el VIH tiene cobertura de hasta 85 %*. From Gaceta UNAM: <https://www.gaceta.unam.mx/en-mexico-tratamiento-contra-el-vih-tiene-cobertura-hasta-85/>
- Statista. (2022, diciembre 1). *La epidemia de VIH/sida continúa extendiéndose por América Latina*. From Statista: <https://es.statista.com/vih-sida-latinoamerica/>
- Eres VIHDA. (n.d.). *¿Qué es el VIH? Datos en el Mundo*. From Eres VIHDA: <https://www.eresvihda.es/vih-una-historia-de-40-anos/datos-en-el-mundo/>
- UNADIS. (2020). Aprovechando el momento *La respuesta al VIH en América Latina*. From UNADIS: https://www.unaids.org/america_es.pdf
- *El Universal*. (2018, octubre 19). *Cuando el VIH llegó a México en los años 80*. From El Universal: <https://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/cuando-el-vih-llego-mexico-en-los-anos-80/>
- AMIIF. (2021, junio 2024). *VIH: A 40 años del inicio de la epidemia, un antes y un después marcado por la innovación*. From AMIIF: <https://amiif.org/vih-a-40anos-unantesyundespués-202003>
- INEGI. (2022, noviembre 29). *Estadísticas a propósito del día mundial de la lucha contra el VIH/ sida*. From INEGI: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/EAP_VIH_Nal22.pdf
- Secretaría de Salud. (2024). *Sistema de vigilancia epidemiológica de vih informe histórico de VIH 4to Trimestre 2023*. From Secretaria de Salud: https://www.gob.mx/VIH_4toTrim_2023.pdf
- Cmacho, E. (2019, 12 2). *Recortes a la Prevención y Atención de VIH*. From Gatopardo: <https://gatopardo.com/recortes-programas-prevencion-vih-sida/>
- ONUSIDA. (2020). *Estadísticas mundiales sobre el VIH*. Obtenido de ONUSIDA: https://www.unaids.org/sites/UNAIDS_FactSheet_es.pdf
- Gobierno de México. (2020). *Informe nacional de avances en la respuesta al VIH y el sida*. From <https://www.gob.mx/informenacionallvihyelsida.pdf>
- Parker, R. A. (2003). HIV and AIDS-related stigma and discrimination: A conceptual framework and implications for action. *Social Science & Medicine*. Obtenido de Social Science & Medicine: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs>

Para tomar en cuenta:

1. El VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) ataca directamente los glóbulos blancos del torrente sanguíneo, debilitando el sistema inmunológico. El SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) es la etapa avanzada del VIH cuando el sistema inmunitario se ve significativamente afectado, permitiendo la aparición de enfermedades graves.



2. Desde la década de los 70, se detectaron casos de una extraña enfermedad en Nueva York y California. En 1981 se realizaron las primeras investigaciones por dos grupos de científicos en París y Maryland, identificando un retrovirus como la causa de la leucemia en células T. Luego, se acordó llamar al virus VIH.



3. Los síntomas durante la primera etapa incluyen fiebre, dolor de cabeza, erupción cutánea, dolor de garganta, diarrea, pérdida de peso, tos e inflamación de los ganglios linfáticos.



4. El VIH se transmite a través del intercambio de líquidos corporales como sangre, semen, líquido pre-seminal, secreciones vaginales y leche materna. No se transmite por saliva ni contacto físico con personas infectadas.



5. La transmisión vertical ocurre durante el embarazo, parto o lactancia. La OMS recomienda tamizaje para reducir esta transmisión, aunque en México solo se realiza el tamizaje al 78.42% de las personas gestantes.



6. México es el segundo país de Latinoamérica con más pacientes de VIH/SIDA, con 17,909 nuevos casos y 4,828 fallecimientos reportados en 2022. A pesar de los avances en el tratamiento, el país sigue enfrentando desafíos para abordar la crisis de salud pública.



7. Los antirretrovirales son medicamentos que tratan el VIH, reduciendo la carga viral y evitando la reproducción del virus. En México, el acceso a estos medicamentos para personas sin seguridad social se integró en 2003, pero solo alcanzó entre el 80 y 85% de cobertura.



8. Se necesita un enfoque integral para combatir el estigma y la discriminación asociados al VIH/SIDA. Esto incluye abordar las dimensiones sociales y estructurales que influyen en la propagación del virus, promover políticas públicas efectivas y fomentar una cultura de respeto y empatía hacia las personas afectadas por el VIH/SIDA.

Infancias heridas. Entre buscar y el dolor de la pérdida

Aurora Espina Vergara

México se enfrenta a una profunda crisis de derechos humanos, en la que la desaparición de personas ha emergido como uno de los más graves desafíos sociales y humanitarios del país, situación que refleja tanto una profunda crisis de derechos humanos, como un fallo sistemático en la estructura de seguridad y de justicia en el país.

En las últimas décadas, las cifras de personas desaparecidas en el país se han incrementado a niveles alarmantes, transformando esta situación en una crisis nacional que demanda atención inmediata y efectiva por parte de todas las autoridades competentes.

Es como consecuencia de la ineficiencia de las instituciones gubernamentales, así como de la falta de acciones efectivas, que diversas familias y grupos de ciudadanos han tomado la iniciativa para enfrentar este fenómeno. Estos grupos y colectivos han surgido

como una fuerza vital en la búsqueda de verdad y justicia, supliendo las deficiencias de un sistema legal y policial que o no actúa como debiera o se encuentra involucrado indirectamente en las desapariciones.

Como parte de esta ya de por sí alarmante situación, se encuentra la de las niñas, niños y adolescentes que tienen a algún familiar desaparecido, y en consecuencia se enfrentan al dolor y otra serie de afectaciones que tienen graves consecuencias para su vida y su desarrollo como personas. Y como si eso no fuera poco, también ellos, se ven en la necesidad de salir inclusive desde los 5 años de edad a participar de los operativos de búsqueda ante autoridades que no cumplen con su trabajo.

Estas dos realidades de los menores de edad ante la desaparición de personas es un fenómeno que se pretende hacer visible a

México se enfrenta a una profunda crisis de derechos humanos, en la que la desaparición de personas ha emergido como uno de los más graves desafíos sociales y humanitarios del país

través del presente artículo, con el único propósito de contribuir a la implementación de acciones efectivas en favor de las infancias y adolescencias de este país, y de verles garantizados sus derechos.

¿Cómo afectan las desapariciones a las niñas, niños y adolescentes?

En agosto de 2023, Alexis Ortiz (2023) publicó los hallazgos de una encuesta realizada a 776 familias de víctimas de desaparición, en una muestra aleatoria en 24 estados del país, con la ayuda de 57 colectivos de familiares de personas desaparecidas y organizaciones sociales.

De esta forma se buscó conocer cuántos menores han tenido afectaciones por la desaparición de un familiar. Como resultado de la encuesta, se obtuvo un reporte de 2,327 niñas, niños y adolescentes en esa situación. Con ello se afirma que, en promedio, en cada familia hay tres menores que han resentido la ausencia de un familiar. (ORTIZ, 2023)

De los 24 estados del país en los que se obtuvieron datos, las entidades en las que hay más niñas, niños y adolescentes afectados ante la desaparición de sus familiares son: Jalisco con 446 menores, Guanajuato con 352 menores, Veracruz con 249 menores, Sinaloa con 159 menores y Sonora con 140 menores. Por su parte, las entidades del país con el menor número de menores afectados son: Puebla con 3, Durango con 6, Oaxaca

con 10, Hidalgo con 14, Ciudad de México con 23 y Coahuila con 25. (ORTIZ, 2023)

Es de suma importancia afirmar que a pesar de la información limitada que muestra esta encuesta sobre la situación por la que atraviesan estos menores con algún familiar desaparecido, queda claro que ante una realidad de más de 110,000 personas desaparecidas, la cifra de menores que sufren algún tipo de afectación como consecuencia de la desaparición de algún familiar cercano podría ser de cientos de miles.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), en su informe “La infancia Cuenta en México 2022. Niñez y desapariciones” afirma que “con solo multiplicar la cifra de cien mil personas desaparecidas, todo indica que hoy se cuentan por cientos de miles las niñas, niños y adolescentes víctimas, tocados por esa oscuridad que es la desaparición de un ser querido”. (REDIM, 2022, p. 74)

En cuanto a las principales afectaciones identificadas en los menores de edad por parte de las familias encuestadas, destacan la depresión por la ausencia de un ser querido, el miedo a salir a la calle o convivir con más personas, problemas económicos y bajo rendimiento escolar; impactando de manera grave en su calidad de vida. A continuación se muestra una Tabla con las afectaciones identificadas y el número de familias que reportan esta afectación. (ORTIZ, 2023)

Principales afectaciones en niños, niñas y adolescentes por la desaparición de un familiar

Tipo de afectación		Número de familias que reportan esta afectación en sus menores de edad
1	Depresión	260
2	Miedo	105
3	Económica	84
4	Bajo desempeño escolar	81
5	Ansiedad	63
6	Aislamiento social	62
7	Enojo y rebeldía	54
8	Problemas para dormir	27
9	Daños en la salud	25
10	Bullying y discriminación	18
11	Adicciones	15
12	Desplazamiento forzado	12
13	Mala alimentación	7
14	Intento de suicidio	5
15	Otro tipo de afectaciones	154

Nota: La cantidad de afectaciones es superior a las 776 familias encuestadas porque sus menores de edad pueden presentar más de una afectación.

Table: Elaboración propia con encuesta a familiares de víctimas. • Source: Alexis Ortíz • Created with Datawrapper

Fuente: ORTIZ, Alexis. "Niños de la Ausencia: impactos de la desaparición de familiares". (2023, agosto 30). La Lista. Disponible en: <https://la-lista.com/especiales/los-ninos-de-la-ausencia-desaparicion-en-mexico>

A pesar de las afectaciones a las que se han enfrentado estas niñas, niños y adolescentes, son partícipes de las actividades de búsqueda e identificación, de marchas, de difusión de información, entre otras. Por ello cobra relevancia la aprobación en 2021 del Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes, puesto que en dicho protocolo se afirma que:

“6. A las niñas, niños y adolescentes se les debe garantizar el goce y ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales, incluyendo los derechos a la participación, a la información, cuando sean familiares de personas desaparecidas y no

localizadas, y a que se les considere su opinión para el diseño y ejecución de toda política necesaria para su protección.” (ACUERDO SNBP/002/2021, pp. 39)

Esto implica entonces que los menores de edad tienen el derecho de ser informados de manera clara y precisa sobre las acciones que se están llevando a cabo en su búsqueda, así como de participar en la toma de decisiones que les conciernen. Esto, pues, abre paso a la otra realidad que viven estas niñas, niños y adolescentes, ya que además de enfrentarse a la pérdida y las afectaciones que esto conlleva para sus vidas, también se dedican a la búsqueda.

Menores que buscan

En medio de la crisis de personas desaparecidas en México, que afecta a más de cien mil familias, se encuentra una realidad prácticamente invisible a la que se enfrentan niñas, niños y adolescentes a lo largo y ancho del país.

Estas, conocidas también como “infancias y adolescencias buscadoras” crecen en la búsqueda de un familiar, acostumbrados a cargar con un pico o una pala, distribuir folletos, participar en marchas, siempre con la esperanza de encontrar a quienes les hacen falta.

Son niñas, niños y adolescentes que crecen en la soledad, o bajo el cuidado de algún familiar, vecino, amigo cercano o entre ellos mismos. Su vida se ve transformada y muchas veces puesta en pausa, puesto que también son parte de las marchas y de los operativos de búsqueda, por lo que dejan de ir a la escuela, se atrasan y llegan a reprobar.

El fenómeno de los menores buscadores es prácticamente desconocido en el país, tal es el caso, que no se cuenta con una cifra oficial sobre la cantidad de estos que se encuentran dentro de los colectivos y que participan en los operativos de búsqueda, además de que se desconocen las afectaciones que la desaparición de algún familiar implica para estos, salvo por investigaciones independientes como la de Alexis Ortiz que se han mencionado anteriormente en este artículo.

Ante esto se vuelve necesaria la atención a estos menores que buscan, no solo en los procesos de búsqueda y localización de sus desaparecidos, sino también en el acompañamiento emocional y psicológico, en mecanismos para que puedan continuar con sus estudios, velar por su situación económica, su alimentación o que simplemente no estén solos. Esta realidad tendría que estar contemplada también dentro del esquema del Sistema Nacional de Cuidados.

Para muchos de estos menores buscadores, su participación en los procesos de búsqueda les brinda un sentido de utilidad y les permite compartir espacios con sus familiares, sumando esfuerzos para encontrar a sus seres queridos desaparecidos. (REDIM, 2022, pp. 74-76)

Estos menores se han enfrentado a la desaparición de alguno de sus familiares desde muy temprana edad, como lo es el caso de Fernando, del estado de Guerrero, quien comenzó con actividades de búsqueda desde que tenía 5 años de edad, hoy cuenta ya con 7 años de experiencia en la búsqueda. Su testimonio, compartido en entrevista para la REDIM, permite comprender las implicaciones del fenómeno de la desaparición de personas para los menores de edad, puesto que es una mezcla entre la inocencia, el dolor y la esperanza, que a pesar de que comprenden la situación, hay algunas cosas que no terminan de encontrar su lugar.

“Mi tío me invitó y yo sí quise ir. De ahí ya me gustó y seguí yendo.

Porque me entretiene y sé que las personas desaparecidas van a regresar a su casa con sus familiares, sabes que van a regresar a su casa con sus familiares.

A mí no me da tristeza.

No es triste porque te diviertes, porque es como una aventura.”

Fernando, niño buscador desde los cinco años
(REDIM, 2022, PP. 43)

De igual forma, tenemos la perspectiva de los adultos que son acompañados por estos menores buscadores, como el caso de Mario, tío de Fernando, quien habla sobre lo aprendido por parte de estos menores buscadores y lo que representan para el futuro de las búsquedas y de las desapariciones de personas. Desde su perspectiva:

*Estas, conocidas también como “infancias y adolescencias buscadoras”
crecen en la búsqueda de un familiar, acostumbrados a cargar con un
pico o una pala, distribuir folletos, participar en marchas, siempre
con la esperanza de encontrar a quienes les hacen falta*

“Nosotros estamos aprendiendo a buscar. Lo que nosotros hemos aprendido a ellos se lo estamos pasando. Yo digo que los niños serán los grandes buscadores del país, ellos acabarán de desenterrar lo que nosotros no pudimos encontrar porque tienen experiencia de búsqueda, muchísima, y la tecnología en sus manos. Son buenísimos en la tecnología, entonces esa combinación de aprendizaje ¡guau! A mí se me hace maravilloso.

Él ya vuela un dron.

Tal vez al rato ya no le guste lo de la búsqueda, pero lleva ahí una semilla que puede crecer.” (REDIM, 2022, pp. 44)

Este testimonio nos habla también de cómo la terrible situación de desaparición de personas en nuestro país, está convirtiendo a los procesos de búsqueda e identificación por parte de los familiares de las víctimas, en procesos de lo que podría denominarse como un pase de estafeta generacional ante una grave realidad, que se da por sentado que seguirán sin contar con el apoyo y la actuación de las autoridades competentes, y por ello, es más confiable transmitir todos estos conocimientos adquiridos y transmitir la responsabilidad a las nuevas generaciones para entonces asegurar el poder llegar a la justicia.

Medidas necesarias de atención

Dentro de la crisis de desaparición de personas en el país, poco o nada se ha contemplado a nivel nacional un mecanismo que

acompañe de manera efectiva a niñas, niños y adolescentes en el proceso, quienes además de la desaparición de un familiar cercano, se enfrentan a la desintegración familiar, condiciones precarias de vida, rezago escolar, amén del riesgo que también implica para ellos el ser buscadores, en un México en el que se asesina a las madres buscadoras.

Es en razón de ello, que se han identificado las siguientes medidas a implementar al respecto:

1. Realizar un censo que permita determinar cuántas niñas, niños y adolescentes participan de los operativos de búsqueda y en los colectivos de búsqueda, así como su situación de vida, la afectación que han tenido ante la desaparición de un familiar y sus necesidades. Este censo deberá realizarse de manera periódica y permanente.
2. Implementar programas y mecanismos de acompañamiento y contención psicosocial y emocional para las niñas, niños y adolescentes, cuyos familiares están desaparecidos, que contemplen el contexto y necesidades. Estos programas y mecanismos deben estar diseñados para manejar el trauma a largo plazo.
3. Incorporar en el Sistema Nacional de Cuidados la realidad y necesidades de estas niñas, niños y adolescentes para implementar una política específica de apoyo en el cuidado.

Conclusiones

La investigación y los testimonios recogidos a lo largo de este artículo arrojan luz sobre una de las más graves crisis humanitarias que vive México: la desaparición de personas y su impacto en las niñas, niños y adolescentes. La desaparición de un ser querido desencadena una serie de afectaciones psicológicas, sociales y económicas en la vida de los menores, despojándolos de su derecho a una infancia segura y saludable. La participación de menores desde edades tan tempranas como los cinco años en las búsquedas de sus familiares desaparecidos es un claro indicativo de la urgencia de medidas efectivas que garanticen sus derechos y bienestar.

Los hallazgos de la encuesta realizada por Alexis Ortiz (2023) y el informe de REDIM (2022) revelan no solo la magnitud del problema, sino también la resiliencia y la activa participación de estas niñas, niños y adolescentes en la búsqueda de justicia. Estos menores no solo enfrentan el trauma de la pérdida, sino que se ven empujados a asumir roles de adultos, en muchas ocasiones poniendo en pausa sus propias vidas y educación.

El Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes (ACUERDO SNBP/002/2021) es un paso adelante, pero los testimonios de menores como Fernando y adultos como Mario revelan la necesidad de una implementación más efectiva de tales medidas y un acompañamiento integral que atienda las diversas necesidades de estos menores, tanto en el ámbito de la búsqueda como en su desarrollo personal y educativo.

La proyección hacia el futuro, donde estos niños se convertirán en los principales buscadores, es una perspectiva a la vez esperanzadora y desoladora, ya que evidencia la normalización de la búsqueda y una expectativa de continuidad de esta crisis de desapariciones.

Ante esta realidad, las medidas propuestas, como la realización de censos y la implementación de programas de apoyo psicosocial,

son esenciales y deben ser priorizadas por el Estado. Solo así se podrá asegurar que estas “infancias y adolescencias buscadoras” no solo se enfrenten al mundo armados con picos y palas, sino con las herramientas y el apoyo que necesitan para reconstruir sus vidas, garantizándoles un futuro donde la justicia y la paz no sean solo un anhelo, sino una realidad tangible.

Es imperativo que las autoridades competentes, en colaboración con organizaciones civiles y expertos, trabajen para implementar un sistema integral que proteja y promueva los derechos y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes afectados por la crisis de desapariciones en México. Esto incluye no solo la búsqueda y la justicia, sino también el cuidado y la atención a las secuelas emocionales y sociales que estas desapariciones dejan en los más jóvenes. El futuro de México depende de la manera en que se atiendan estas heridas abiertas, y el tiempo para actuar es ahora. Su lucha es un recordatorio poderoso de la búsqueda incansable de la verdad y la justicia.

Bibliografía

- ACUERDO SNBP/002/2021 [Sistema Nacional de Búsqueda]. Por el que se aprueba el protocolo adicional para la búsqueda de niñas, niños y adolescentes, el cual se anexa al presente acuerdo y forma parte integrante del mismo. 15 de julio de 2021.
- ORTIZ, Alexis. “Niños de la Ausencia: impactos de la desaparición de familiares”. (2023, agosto 30). La Lista. Disponible en: <https://la-lista.com/los-ninos-ausencia-desaparicion-en-mexico>
- REDIM. “La infancia Cuenta en México 2022. Niñez y desapariciones”. (2022). REDIM. Disponible en: <https://investigaciones.derechosinfancia.org.mx/wp-content/infancia-cuenta-2022-ninez-y-desapariciones-optimizado-1.pdf>

Para tomar en cuenta:



1. México enfrenta una crisis de derechos humanos debido a la desaparición de personas, lo que refleja fallas en la seguridad y justicia.



2. Las desapariciones han aumentado drásticamente en las últimas décadas, requiriendo atención inmediata de las autoridades.



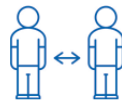
3. La ineficiencia gubernamental ha llevado a que familias y ciudadanos creen grupos de búsqueda para encontrar a sus seres queridos.



4. Los menores con familiares desaparecidos sufren depresión, miedo, problemas económicos y bajo rendimiento escolar.



5. Los niños desde los cinco años participan en operativos de búsqueda, marchas y otras actividades para encontrar a sus familiares desaparecidos.



6. El Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes garantiza derechos y participación de menores en la búsqueda de familiares desaparecidos.



7. Una encuesta reveló que 2,327 niñas, niños y adolescentes en 24 estados de México están afectados por la desaparición de familiares.



8. Jalisco, Guanajuato, Veracruz, Sinaloa y Sonora son los estados con mayor número de menores afectados por desapariciones.



9. Se requieren medidas de apoyo psicosocial, censos periódicos y programas para garantizar la seguridad y bienestar de los menores.



10. Los adultos transmiten a los niños el conocimiento y la responsabilidad de buscar a sus familiares, reflejando la gravedad y continuidad de la crisis de desapariciones en México.

Que regresen los apoyos que nos quitaron

Celina Balladares

Soy originaria e indígena de Asunción Cuyotepeji y veo con tristeza lo que están viviendo los adultos mayores y los jóvenes con el famoso apoyo bienestar que ya existía gracias a gobiernos panistas y las becas que da el gobierno federal gracias a nuestros impuestos.

Tristeza porque no todos los adultos mayores lo reciben ya que no es vigilado por las autoridades correspondientes, los representantes. A los familiares no les entregan su dinero completo y viven en condiciones de pobreza extrema. Como el gobierno actual pregona, “primero los pobres” porque así le conviene.

Con respecto a la beca de los jóvenes, como los padres no lo administran –desgraciadamente lo gastan en alcohol y drogas– hay que enseñar a los adolescentes a administrar e invertir su dinero. A este gobierno le convienen estos jóvenes sin qué hacer, dándoles dinero para tener un voto seguro.

De nada sirve que año con año aumenten económicamente los apoyos de bienestar para los adultos mayores, si no se tiene control en el precio de la canasta básica o de los productos básicos, lo único que provoca es que todos quieran tener y no quieran soltar a un adulto mayor por su dinero.

Yo propongo que las autoridades en cada municipio a través del DIF vigilen el destino de cada apoyo económico, llámese adultos mayores o jóvenes, y si hay tanto dinero, pues que regresen los apoyos que nos quitaron, aunque suene repetitivo, el “seguro popular” para las comunidades donde no hay médico, ni enfermeras; “estancias infantiles” en las ciudades donde las madres tienen que salir a buscar el sustento de cada día; “apoyos para el campo”, ya que gracias a ellos tenemos comida; “fuentes de trabajo” para que nuestros hijos, esposos y mujeres no emigren en busca del sustento para sus familias.

De nada sirve que año con año aumenten económicamente los apoyos de bienestar para los adultos mayores, si no se tiene control en el precio de la canasta básica o de los productos básicos, lo único que provoca es que todos quieran tener y no quieran soltar a un adulto mayor por su dinero

En los últimos tres años en mi comunidad han emigrado a los Estados Unidos, alrededor de 180 personas, esposos que dejaron a su esposa con tres y cuatro hijos, esposos que dejaron los hijos con los abuelos, familias completas que dejaron a padres que han muerto y no volvieron a ver a sus hijos, lo que yo veo es que eso no le importa al

gobierno federal, lo que le importa es permanecer en el poder a costa de lo que sea. Ojalá y más mujeres indígenas como yo, nos unamos y alcemos la voz para exigir al gobierno nos regrese los apoyos que ya habíamos logrado con los gobiernos pasados y vivamos una vida digna al lado de nuestras familias. **B**

Para tomar en cuenta:



1. Se ha observado que no todos los adultos mayores reciben el apoyo del programa de bienestar, y en algunos casos, a sus familiares no les entregan el dinero completo.



2. En el caso de las becas para jóvenes, se señala que pueden ser malgastadas en alcohol y drogas por falta de control parental y supervisión por parte del gobierno.



3. Existe la preocupación por la falta de control sobre el precio de la canasta básica, lo que afecta la economía de los adultos mayores.



4. El gobierno parece priorizar el uso de estos apoyos para asegurar votos y mantener el poder, sin abordar problemas estructurales.



5. Se propone que las autoridades municipales, a través del DIF, vigilen el destino de cada apoyo económico, tanto para adultos mayores como para jóvenes.



6. Se menciona un aumento en la emigración en su comunidad, con familias separadas y personas que dejaron a sus seres queridos en busca de mejores oportunidades. Este fenómeno tiene un impacto emocional y social negativo, y refleja la falta de interés del gobierno federal por abordar estas cuestiones de raíz.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en México hay:



51.2%
de la población del
país

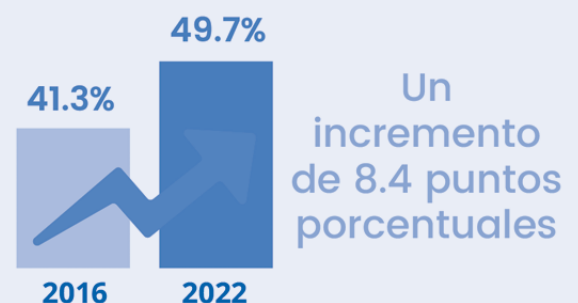
50.5
millones de
mujeres de 15 años
y más

ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2021

De acuerdo con los resultados presentados, ha incrementado el número de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, dentro de las cuales la violencia sexual presentó un incremento de más de 8 puntos porcentuales.

LA VIOLENCIA SEXUAL PRESENTA INCREMENTOS, Y LA VIOLENCIA DIGITAL ESTÁ AL ACECHO

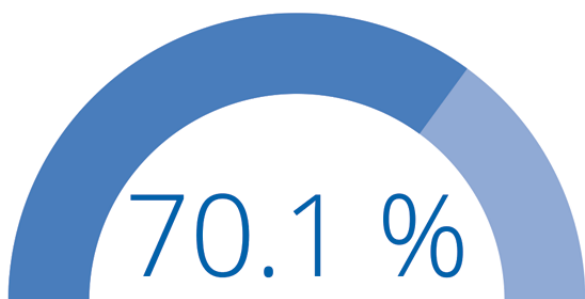
Si se analiza únicamente el dato de las mujeres que han experimentado al menos una situación de violencia sexual a lo largo de su vida, se presenta un incremento considerable entre los datos de 2016 y de 2021.



VIOLENCIA DE GÉNERO EN MÉXICO

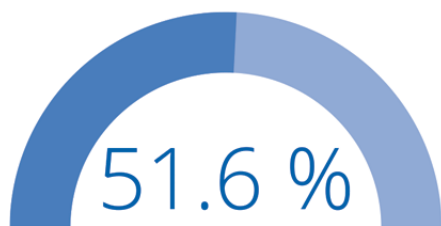


De las **50.5 millones** de mujeres de 15 años y más que viven en México:

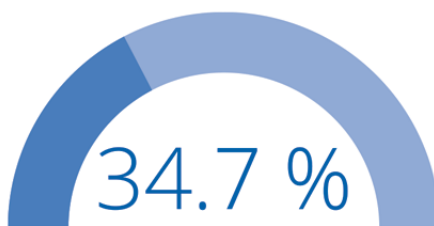


Ha experimentado, al menos, una situación de violencia a lo largo de la vida.

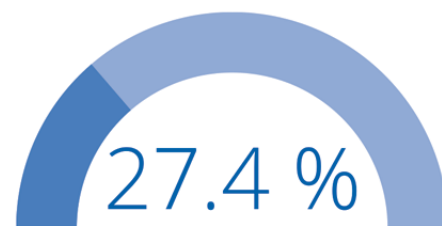
VIOLENCIA PSICOLÓGICA



VIOLENCIA FÍSICA

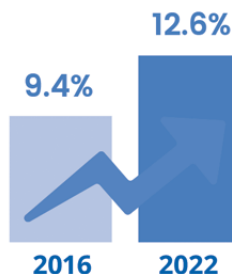


VIOLENCIA ECONÓMICA Y/O PATRIMONIAL Y/O DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO



3 de cada 10 mujeres viven violencia obstétrica en el país.

Las mujeres que indicaron haber sufrido violencia sexual en la infancia presentó un incremento de más de 3 puntos porcentuales respecto de los resultados del 2016.



Un incremento de 3.2 puntos porcentuales

¿QUÉ SUCEDE CON LA VIOLENCIA DIGITAL?

13% de las mujeres de 15 años y más han experimentado violencia a través de internet a lo largo de la vida.

De acuerdo con los resultados de la ENDIREH 2021, esta violencia se ha intensificado en el ámbito escolar de las mujeres y adolescentes en el último año. Un dato interesante al respecto es que si se considera la violencia digital a lo largo de la vida, el ámbito en el que se producen la mayor parte de las agresiones es el ámbito comunitario.

Sin embargo, si se consideran los últimos 12 meses, el ámbito escolar es el que concentra la mayor prevalencia de violencia digital contra las mujeres.

LA VIOLENCIA EN LOS ESTADOS

Los estados del país que presentan una mayor prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más son:

- Estado de México: **78.7%**.
- Ciudad de México: **76.2%**.
- Querétaro: **75.2%**.

Los estados con menor prevalencia fueron:

- Tamaulipas: **61.7%**.
- Zacatecas: **53.9%**.
- Chiapas: **48.7%**.

ENTORNOS MÁS VIOLENTOS PARA LAS MUJERES

- Comunitario: **Más del 45%**.
- Relación de pareja: **39%**.
- Escolar: **32%.***
- Laboral: **28%.***

* Los principales agresores son los compañeros.

INFORME MENSUAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP)

De acuerdo con el más reciente informe (al 31 de enero de 2024) de datos del SESNSP sobre violencia contra las mujeres e incidencia delictiva, junio sigue siendo el mes con más asesinatos de mujeres en México de 2022. En lo que va del año 2024, se han registrado un total de:

ENERO 2024



* Un delito puede conllevar una o más víctimas.

(1) Presuntas víctimas.

(2) Incluye violación simple y violación equiparada. Las cifras muestran delitos cometidos en contra de hombres y mujeres. No se desglosa sólo para mujeres.

MÁXIMOS HISTÓRICOS EN DELITOS Y PRESUNTAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

JUNIO

27,389 delitos de violencia familiar.
195 mujeres víctimas de corrupción de menores.

JULIO

381 mujeres víctimas de homicidio culposo.

SEPTIEMBRE

632 delitos de violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar.

2023

2022

MAYO

400 mujeres víctimas de extorsión.
2,313 delitos de violación.

JUNIO

278 mujeres víctimas de homicidio doloso.

MAYO

112 víctimas de feminicidio.

AGOSTO

108 delitos de feminicidio.

2021

LLAMADAS AL 911

44, 183

VIOLENCIA FAMILIAR

19, 387

VIOLENCIA DE PAREJA

24, 238

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

913

ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL

482

ABUSO SEXUAL

218

VIOLACIÓN

CIFRAS DEL SEXENIO 2018 - 2024



14, 266

mujeres víctimas de homicidio doloso

+

4, 940

presuntas víctimas de feminicidio*

4, 801

presuntos delitos de feminicidio

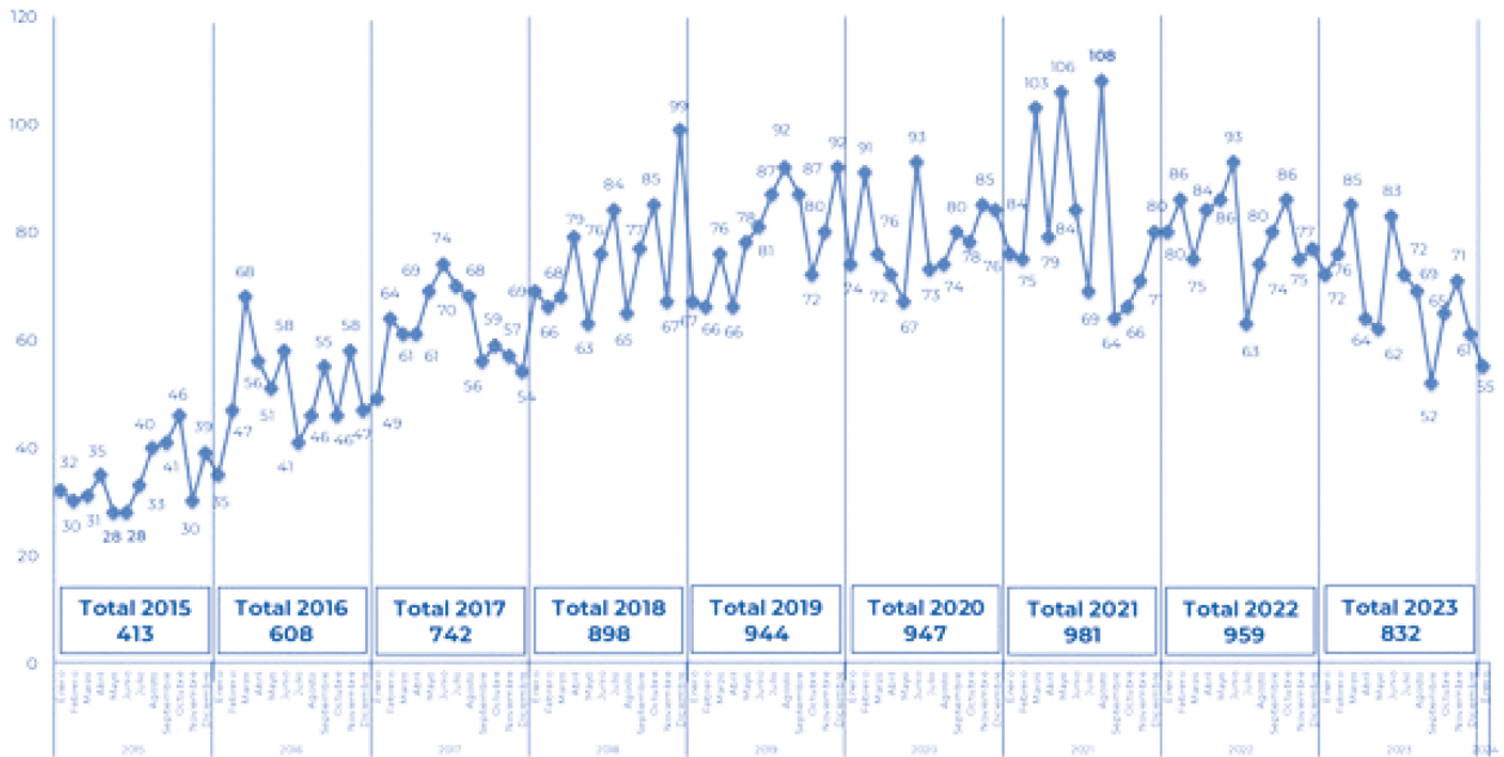
19, 206

mujeres víctimas de muertes violentas

DATOS EN LO QUE VA DEL SEXENIO

PRESUNTOS DELITOS DE FEMINICIDIO*: TENDENCIA NACIONAL

Enero 2015 – enero 2024



*La contabilidad del delito de feminicidio se realiza conforme al manual de llenado del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 publicado en: <https://drive.google.com/file/d/1ZGUcrisaDhHuEkj8sXZDUEbK3gxQFD2t/view> y conforme a los lineamientos para el registro y clasificación de los presuntos delitos de feminicidio para fines estadísticos publicados en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/310369/Lineamientos_registro_feminicidio_CNPJ_aprobada_5MZO2018.pdf
 Fuente: SESNSP-CNI con información reportada por las Procuradurías o Fiscalías de las 32 entidades federativas.

TOP 5 ESTADOS CON MÁS FEMINICIDIOS - ENERO 2024



* Un delito puede conllevar una o más víctimas.

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

A NIVEL MUNDIAL

De acuerdo con un estudio realizado por la Unión Interparlamentaria (UIP) en 2016, se identificó que:

66.5%

de las parlamentarias encuestadas recibió insultos sexistas

44%

de ellas recibió amenazas de muerte, violación, palizas o secuestro.

20%

señaló haber sido víctima acoso sexual

20%

fue objeto de violencia física durante el ejercicio de su cargo

EN MÉXICO

En estudios realizados sobre violencia política en México, se identificó que:



En el proceso electoral 2021-2022 se registraron **1,066 delitos (agresiones)** contra personas relacionadas con su actividad política

De abril de 2020 al 7 de marzo de 2024 se han registrado **333 personas sancionadas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS)** del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el marco del proceso electoral 2020-2021:



Se registraron **agresiones contra 343 mujeres políticas y candidatas** (36% del total). Así como el **asesinato de 15 mujeres aspirantes y candidatas**

FEMINICIDIO INFANTIL*

El feminicidio infantil en el país constituye **un fenómeno en las sombras**, sobre la violenta realidad a la que se enfrentan todos los días las niñas que viven en México, en donde **la violencia feminicida no ocurre de manera espontánea, sino como parte de un proceso sistemático de actos violentos que se viven inclusive desde el nacimiento.**

232 niñas y adolescentes

fueron víctimas de muerte violenta de enero a noviembre de 2021

De estas:

94

fueron víctimas de feminicidio de enero a noviembre de 2021

138

fueron víctimas de homicidio doloso de enero a noviembre de 2021

130

feminicidios infantiles fueron registrados a partir de investigación documental diaria de enero a noviembre de 2021



299

niñas y adolescentes fueron víctimas de feminicidio de diciembre de 2018 a diciembre de 2022

53 casos

registrados en 2022, de los cuales hubo 26 detenidos y 6 sentenciados

*No existen datos oficiales al respecto salvo los obtenidos por organizaciones y colectivos de mujeres como "Aquí Estamos" y Frida Guerrero.

FUENTES

ETELLEKT. Séptimo Informe de Violencia Política en México 2021. México: 2021. Disponible en: [Enlace](#)

GUERRERA VILLAVAZO, FRIDA. INDIGNANTE: El vergonzante recuento del infierno. Feminicidio Infantil 2022. (28 junio 2022). Disponible en: [Enlace](#)

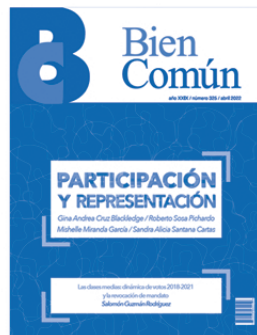
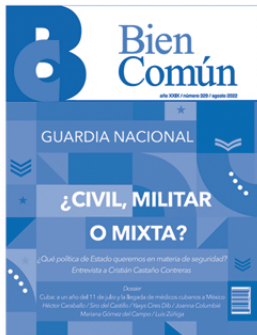
INEGI. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Principales resultados. Disponible en: [Enlace](#)

SESNSP y CNI. Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1. (31 de enero de 2024). Disponible en: [Enlace](#)

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP). Sexismo, acoso y violencia contra mujeres Parlamentarias 2016. Disponible en: [Enlace](#)



La referencia en información bien hecha



Los jóvenes de Acción Nacional

Carlos Castillo Peraza

No es, en efecto, la primera vez que estoy con ustedes en un evento de jóvenes; estuve en todos los de los seis años que fue presidente del partido don Luis Álvarez, participando en diversas ocasiones, con temas, en conferencias o con participación en discusiones con ustedes. Y hoy es para mí enormemente gusto comprobar que la apuesta por nosotros mismos, que fue el lema de la campaña interna que yo hice en busca de la presidencia de nuestro partido, prendió y prendió bien en los jóvenes de Acción

Nacional. Si alguien en Acción Nacional ha apostado por sí mismo, por su propio partido, por los valores que Acción Nacional representa, por la democracia que Acción Nacional vive y por lo que Acción Nacional ha sido, es y seguramente será, son ustedes, los jóvenes panistas.

Los he visto a 51 grados repartiendo volantes en Mexicali; los he visto en Tabasco construyendo el partido desde donde no había nada; los he visto leales a la institución de Jalisco a Veracruz; los he

visto asumiendo candidaturas ahí en donde nadie quería afrontar el riesgo; los he visto en Oaxaca plantados en las zonas del narcotráfico haciéndole frente al caciquismo y a la delincuencia; los he visto en el Distrito Federal haciendo huelgas de hambre de solidaridad con sus compañeros víctimas del atropello; los he visto en Michoacán, los he visto en mi tierra, Yucatán, en Morelos. En toda la Patria son ustedes la apuesta por sí mismo del partido, de eso doy testimonio y agradezco.

* Discurso pronunciado durante la Asamblea Nacional Juvenil en Puebla, el 20 de agosto de 1995. En: *La plaza y la tribuna*: discursos, pp. 51-55.

Agradezco la lealtad del secretariado juvenil que termina encabezado por Christian Castaño, felicito a todos los que compitieron por la secretaría juvenil y particularmente recibo con un abrazo fraterno a César Nava, su nuevo dirigente. Muchas felicidades a todos ustedes.

Lo esbozaba ligeramente Luis Correa, en tanto que ayer el partido oficial celebraba su quinto dedazo en dos años, su quinto presidente en dos años. Los jóvenes de Acción Nacional tenían, al ritmo de los estatutos y los reglamentos, en los tres años que marca nuestra normatividad interna, una democrática elección de secretario juvenil. Obviamente, esta democracia vivida y practicada acá contrasta con la antidemocracia exhibida y recontra exhibida por todos los medios de información, que no dijeron que aquí o dijeron muy poco que aquí miles de muchachos votaron y sí repartieron a todo mundo una asamblea ovejuna obedeciendo a un dedo, eso es la desgracia de México. Un PRI que aplaude con desmesura a sus delincuentes electorales porque son los únicos que les pueden traer victorias y un PAN que aplaude a sus candidatos por el valor, el esfuerzo moral y por lo que significan en la lucha contra el caciquismo priista; ésta es la diferencia, ustedes los jóvenes hicieron ayer la gran

diferencia en todo el país y frente a todo el mundo, ésta es la democracia, éste es el futuro y aquél es el dinosaurio que hay que enterrar.

Y es por esto Christian y César, que hoy les damos las gracias, son el alto contraste en la vida política nacional, los jóvenes del PAN enseñándole democracia seis horas al dinosaurio agonizante priista, esto es, Acción Nacional.

Aquí con ustedes y con el poeta Martí reitero “que ante el oro y el poder no me arrodillo, aunque me agobie el padecer tirano, me muero de hambre, pero no me humillo, seré cadáver pero no gusano”. Ésta es la norma de Acción Nacional.

El partido ha tomado en los últimos meses decisiones importantes: tomó la decisión no de interrumpir el diálogo, como ha sido señalado y publicitado, sino de levantarse de una mesa de acuerdos, puesto que desde el lado priista se habían violado los compromisos firmados en Los Pinos en enero del presente año. Nosotros hemos seguido dialogando, pero lo que firmamos en enero exigimos que se respete y en el Distrito Federal el mayoriteo priista terminó con la lógica y el espíritu del consenso firmados en enero, cuando cerró el paso a los partidos políticos para tener candidatos a consejeros de la ciudad; bien sabía el PRI que su etiqueta ya

no vende y por eso sacó todas las etiquetas de la competencia electoral, y como esto se hizo sin consenso, nosotros no podíamos tolerar esta ruptura de un compromiso pactado; luego vino el fraude electoral en Yucatán: con qué cara los dirigentes nacionales del partido nos vamos a sentar con los avales del fraude electoral en una mesa de acuerdo, cuando sin la mesa de acuerdo ganamos Baja California, ganamos Aguascalientes, avanzamos en Zacatecas, avanzamos en Oaxaca y avanzamos en Veracruz. No los necesitamos.

Lo avisamos a su debido tiempo y somos consecuentes y ahora exigimos que tengan siquiera el valor de proponer un director general del Instituto Federal Electoral por consenso, eso exigimos para volver a la mesa de acuerdos, que no nos sigan atosigando con preguntas, esa es la condición y no hay otra, pero, o se cumple en el consenso o Acción Nacional sigue caminando solo porque hoy en cuatro estados de la República, sumados el PRI y el PRD, ya no nos alcanzan, y nos van a dejar de alcanzar en el resto del país.

Y miren, permítanme contradecirles, a mí no me interesa que muera, me interesa que sea un partido igual, que compita en condiciones iguales, porque así lo vamos a derrotar, sin ventaja, sin el

Hoy Acción Nacional es el partido en donde hay mayor unidad, acrecentémosla porque frente a la adversidad solo la unidad nos salva, porque frente a la tarea solo la coordinación nos une, porque frente al desafío de ganar el Congreso en el 97 y la presidencia de la República en el 2000 son la unidad de los jóvenes y los jóvenes de la unidad los que le van a dar al partido el vigor que necesita

Estado de su lado, sin el gobierno patrocinándolo. Queremos ganar o perder frente a un PRI que sea partido político y no una sucursal del gobierno de la República. Eso es lo que queremos.

Para eso, jóvenes panistas, les necesitamos hoy más numerosos y más calificados que antes, por eso el programa que aquí ha ganado con César Nava a la cabeza me parece de suma importancia. Me parecen de suma importancia los puntos que ustedes votaron mayoritariamente para llevarlos a la conducción de la secretaría juvenil: la consolidación y expansión de ustedes mismos; en un país mayoritariamente joven, la formación y la capacitación, porque necesitamos no solamente ser muchos, sino ser muy buenos, la acción social que está esperando las manos y los brazos de los jóvenes panistas en un México arrasado socialmente, disuelto socialmente por las políticas públicas de injusticia social que se han seguido

sexenio tras sexenio; les necesitamos en la acción política conquistando nuevos ambientes y nuevos medios juveniles para el partido, les necesitamos preparándose para gobernar. Luis Correa tiene 34 años y debería ser el gobernador de Yucatán, Beto Cárdenas tiene 37 y es el gobernador de Jalisco, Tarcisio Rodríguez tiene 35 y es el presidente estatal que condujo al panismo jalisciense a la victoria, Enrique Caballero tiene 30, en Guerrero, y este partido tiene y da prueba de que es un partido en el que los jóvenes tienen su lugar. Aquí no hay Fideles Velázquez, éste es el partido del futuro.

Les pido además que hagan una reflexión conmigo. Normalmente en el PAN las disputas y las querellas suelen ser entre nuestros mayores: no le entren. A los que quieran hacer la danza de los viejitos déjenlos solos, la parte juvenil del partido tiene que tener un solo corazón, un solo latido, una sola alma. Tienen que aprender a resolver

localmente las diferencias de una manera democrática, civilizada, tranquila y limpia. Tienen que ser los constructores constantes de una mejor democracia interna del partido, no se dejen llevar por las querellas entre los mayores, son los jóvenes los que nos tienen que salvar de las diferencias entre los panistas mayores, ustedes nos tienen que dar la lección de la unidad y cuando vean que un panista mayor juega el juego del adversario, frénenlo ustedes, díganle: "aconséjanos, pero no nos guíes ya, porque el destino de Acción Nacional está en el corazón de Acción Nacional", y el corazón de Acción Nacional es la unidad de Acción Nacional.

A ustedes jóvenes panistas les confío el corazón del partido: su unidad. Llévenos por los senderos por los que van los partidos que crecen con gases que se expanden, pero sin perder la cohesión de sus moléculas, lleven al partido por los senderos de la unidad, lleven a Acción Nacional

A mí no me interesa que muera, me interesa que sea un partido igual, que compita en condiciones iguales, porque así lo vamos a derrotar, sin ventaja, sin el Estado de su lado, sin el gobierno patrocinándolo. Queremos ganar o perder frente a un PRI que sea partido político y no una sucursal del gobierno de la República. Eso es lo que queremos

estado por estado a la fuerza que da la unidad, sean constructores y reconstructores, autores y creadores de unidad partidista ahí donde ustedes estén y súmense, apréndanse a sumar para que podamos seguir creciendo. Hoy Acción Nacional es el partido en donde hay mayor unidad, acrecentémosla porque frente a la adversidad solo la unidad nos salva, porque frente a la tarea solo la coordinación nos une, porque frente al desafío de ganar el Congreso en el 97 y la presidencia de la República en el 2000 son la unidad de los jóvenes y los jóvenes de la unidad los que le van a dar al partido el vigor que necesita. Esto ya está cerca y esto está en las manos de ustedes, denle duro a la unidad y a la formación, porque estamos por llegar a donde los fundadores del partido nos enviaron el 39: a la patria ordenada, que puede ser patria generosa.

Tenemos en marcha de aquí a noviembre varias campañas: la de Puebla a la que ya hizo referencia nuestro

estimado candidato Gabriel, pero están las de Sinaloa, de Tlaxcala, de Tamaulipas, de Michoacán, de Oaxaca, de Chiapas, hay mucho que hacer en lo electoral y queremos ver, César, a las brigadas de los jóvenes panistas ayudando donde más se necesita: ahí en Oaxaca donde hay 500 municipios que atender, ahí en esos sitios a los que no se puede llegar más que a pie, ahí en donde hay docenas de indígenas que han aceptado ser candidatos de Acción Nacional abriéndonos espacios que antes no teníamos en ese estado de la República, ahí hay que ir, a donde es difícil; ahí hay que estar, en donde no hay pavimento; ahí hay que aprender: la militancia durmiendo en el suelo y conviviendo con los que tienen hambre; ahí es donde está la mayoría de este país: en la pobreza; ahí es donde se construyen las mayorías sociales que dan las mayorías políticas y dan los gobiernos democráticos; ahí es donde se hacen los partidos y los

gobiernos populares que son los únicos que son capaces de ser auténticamente nacionales, como lo quiere Acción Nacional.

Y ahí también es donde más tenemos que crecer, así que amigos, jóvenes panistas, la unidad del partido y su expansión a esas zonas en donde muerden el hambre y la pobreza y se sufre el embate del caciquismo y la delincuencia aliados, eso les encargo de aquí al 2000, eso les pongo en las manos: la unidad del partido y su presencia entre los pobres, esa debe ser la tarea de los jóvenes de Acción Nacional en los próximos años.

Amigos, sigamos adelante, tenemos ideales, tenemos causa, tenemos la vida por delante, tenemos todavía tiranos que derrocar como decía ayer Federico Ling, tenemos todavía muchos mañanas como decía Luis Correa, y tenemos etapas y fechas de este mañana: en el 97, mayoría en el Congreso; en el 2000, la Presidencia de la República. **B**

Cuestiones Indígenas

Carlos Castillo Peraza

Señor presidente; compañeras y compañeros diputados: los hechos a todas luces lamentables, ocurridos ayer, obligan, creo yo, a una reflexión sensata y razonable, introducida hace un momento por nuestro compañero, sobre lo que podríamos llamar aquí y en América Latina entera, la cuestión indígena.

La cuestión indígena es un ingrediente de la cuestión nacional, no solamente mexicana, sino fundamentalmente latinoamericana; desconectar una de otra, creo que puede redundar en un

ataque a las bases mismas de la unidad de América Latina. Me parece que es prudente que la lucha contra imperialismos de ayer o de anteayer, no redunde en el olvido de la lucha contra los imperialismos de hoy.

Los orígenes de los cinco siglos de la formación histórica nueva que es América Latina, no son mera negatividad ni mera positividad; leyendas negras y leyendas rosas, por abstractas, pueden resultar inservibles y actuar contra nuestra autoconciencia histórica.

Aunque las proporciones demográficas del mestizaje son diferentes según los países del continente, y como lo acaba de reconocer nuestro compañero. América Latina es un mundo básicamente mestizo, lo que se prueba es que las denuncias en nombre de la dignidad de los pueblos indígenas no son hechas en la dispersión de mil lenguas, sino en una sola lengua.

Pienso que hay que tener cuidado con cierto indigenismo que busca la trivialización del continente americano, el cual piensa o si no lo piensa,

* Selección de intervención durante la LIV Legislatura, 13 de octubre de 1998.

* Castillo Peraza, Carlos. *Apuesta por el mañana*. México: Fundación Rafael Preciado Hernández, 2003, pp. 32-34.

La cuestión indígena es un ingrediente de la cuestión nacional, no solamente mexicana, sino fundamentalmente latinoamericana; desconectar una de otra, creo que puede redundar en un ataque a las bases mismas de la unidad de América Latina. Me parece que es prudente que la lucha contra imperialismos de ayer o de anteayer, no redunde en el olvido de la lucha contra los imperialismos de hoy

tal vez sirva a los intereses de quienes quisieran ver este continente convenido en una especie de zoológico humano, a donde vinieran los etnógrafos extranjeros a tomarles fotos a las tribus que harán sus flechas, sí, pero las plumas con latas de coca cola, y creo que esto hay que tenerlo muy presente; aún donde hay más indígenas en nuestro continente, hay un mestizaje real.

Creo que la cuestión indígena tiene dos aspectos torales: uno, que es el hecho de que las comunidades indígenas forman la parte más pobre, más explotada, más discriminada, más necesitada de justicia, más necesitada de solidaridad y fraternidad, porque es víctima no de males inevitables como puede ser un ciclón o un terremoto, sino de males que se pueden evitar porque son

obra de otros hombres que hacen víctimas y creo también que es la más necesitada de integración nacional. Este es un reto concreto para nuestros países y para el continente entero.

Hay otro aspecto de esta cuestión más ideológico: que se cultive el masoquismo latinoamericano respecto de sus raíces, que se quiera dividir el alma cultural mestiza de América Latina contra sí misma, poniendo a sus dos partes en una especie de guerra, de tal manera que no seamos ni indígenas ni hispánicos y que se nos deje sin raíz, sin historia y desprovistos de la calidad de sujetos históricos; que seamos nada, que seamos nadie.

¿Y qué puede afirmar nadie?, ¿cómo se puede liberar nadie?, ¿quién se libera si no somos nadie?, ¿qué se desarrolla si no somos nadie?;

nadie es la impotencia y es materia prima para que otros modelen, dominen y colonicen.

Esta cuestión, por lo tanto, es nacional. No podemos pensar en la tesis de ciertos Robinson Crusoes que, aislados de todos los inconvenientes de la civilización, reciban por azar del naufragio ajeno y las corrientes marinas, los elementos de la civilización, y esto no se alcanzó gratis.

En la historia temporal no hay concepciones inmaculadas. Cuando aquí llegaron los españoles, los diferentes pueblos indígenas vivían en guerra, los guatemaltecos estaban a punto de ser invadidos por los aztecas, los cuzqueños por los quiteños y los caribes se comían a los arahuacos. No pienso que sea conveniente desatar lecciones de fantasmas por medio de un indigenismo que

Creo que la cuestión indígena tiene dos aspectos torales: uno, que es el hecho de que las comunidades indígenas forman la parte más pobre, más explotada, más discriminada, más necesitada de justicia, más necesitada de solidaridad y fraternidad, porque es víctima no de males inevitables como puede ser un ciclón o un terremoto, sino de males que se pueden evitar porque son obra de otros hombres que hacen víctimas y creo también que es la más necesitada de integración nacional

sabe inglés y no quiere que los indígenas aprendan castellano; es imposible interpretar la historia solamente "inspirativamente", las guerras y la barbarie están en la historia, pero no son las síntesis de la historia humana, y no tenemos por qué cultivar amarguras, desilusiones y fatalismos, en nombre de ciertas ideas abstractas.

El sufrimiento real del indígena marginado y sediento de justicia, es al que tenemos que responder, y en América Latina, como bien decía el compañero, hay indígenas, pero también hay descendientes de africanos y también hay descendientes de europeos y hay mestizos y criollos, y ciertamente hay que acabar con la tesis de que lo único que vale es lo que se hace por el indio muerto, y lo que se haga por el indio vivo es subversivo.

No podemos pretender que el avance de la cultura deja las cosas igual que antes; si hoy pretendemos, amigos, dejar las cosas como eran antes, lo que estamos haciendo es que lo que fue el nuevo continente se vuelva el viejo y que el viejo vuelva a ser el nuevo; no se puede traducir hoy la matemática de Riemann a dos mil dialectos y hay que buscar esta integración respetando esas identidades.

Un procónsul norteamericano en México, Poinsett, escribió alguna vez que el único sentimiento político que los mexicanos podíamos ser capaces de experimentar, era una amarga aversión hacia los españoles, y utilizó eso precisamente para imponer política y culturalmente el dominio norteamericano sobre este país, como sobre Chile y sobre Argentina.

Nadie en este mundo puede renegar de lo que tiene para quedar cultural y espiritualmente en cueros, escribió Fuentes Mares, y amigos, sí es momento de recordar esto porque es cuestión nacional y no se entendería la cuestión indígena sin la cuestión nacional mexicana y latinoamericana

El hombre mexicano concreto, indígena, mestizo, criollo, descendiente de africanos, a su vez descendiente de muchos otros pueblos que se han amalgamado en la historia, se ve en el caso de respetar y admitir racionalmente la multiplicidad de legados culturales que lo conforman, y aquí no hay que cultivar el resentimiento, sino buscar la integración, de lo contrario seguiremos cambiando oro por espejitos. **B**



FUNDACIÓN
**Rafael
PRECIADO**
Hernández, A.C.

www.frph.org.mx

Visite nuestro sitio de internet:

Eventos
Estudios
Boletín Económico
Ediciones



Poblaciones vulnerables que necesitan cuidados por clase social en México, 2022

Salomón Guzmán Rodríguez

Con los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) que publica el INEGI de 2018 y 2022, se puede calcular, con la ayuda de la variable ingreso monetario corriente total, la distribución de la población por deciles y, con ello, agrupar por clases sociales al total de hogares. De tal suerte que, del decil uno al cinco, los hogares se clasifican en clase

baja, del decil 6 al 9 los hogares se clasifican en clase media y en el decil 10 se clasifican en clase alta. En ese sentido, de los 35.4 millones de hogares en 2018, el 41 % eran de clase baja, 45 % de clase media y 13 % de clase alta. Por su parte, de los 36.9 millones de hogares en 2022, el 44 % eran de clase baja, el 44 % de clase media y 11 % de clase alta.

Cuadro 1. Distribución poblacional de por decil de ingreso monetario corriente total, 2018 vs 2022

Decil	Población 2018	Población 2022	Porcentaje 2018	Porcentaje 2022
1	8,164,571	9,564,126		
2	9,284,999	10,608,176		
3	10,379,665	11,495,192		
4	11,138,784	12,442,276		
5	12,183,254	12,968,911		
6	13,020,131	13,414,607		
7	13,676,485	14,171,439		
8	14,359,110	14,558,732		

INDICADORES

Decil	Población 2018	Población 2022	Porcentaje 2018	Porcentaje 2022
9	15,295,076	15,185,677		
10	16,431,954	14,589,902		
Total	123,934,029	128,999,038		
Hogares de clase baja (decil 1-5)	14,614,649	16,308,195	41%	44%
Hogares de clase media (decil 6-9)	16,100,229	16,380,130	45%	44%
Hogares de clase alta (decil 10)	4,694,844	4,168,543	13%	11%
Suma total de hogares	35,409,723	36,856,868		

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH 2018 y 2022.

De acuerdo al INEGI, los grupos vulnerables se pueden identificar a partir de ciertas características personales, como es la edad, el sexo, situación familiar y factores que le impiden incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. En ese sentido, el primer grupo vulnerable que ha requerido cuidados es el de la primera infancia. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares de 2022, el número de niños y niñas en una edad de recién nacido hasta los 6 años que han sido cuidados por alguien sin recibir alguna remuneración es de 10 millones ciento veintiocho mil 720, de esta cantidad, el 50.2 % se concentra dentro de la clase baja, el 41.3 % dentro de la clase media y 8.5 % dentro de la clase alta.

Cuadro 2. Población menor a 6 años de edad que ha recibido cuidados de personas sin remuneración (año 2022)

Tipo de clase	Niño y niñas recién nacidos hasta los 6 años	% relativo
Clase baja	5,080,772	50.2%
Clase media	4,183,145	41.3%
Clase alta	864,803	8.5%
Total	10,128,720	100.0%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH 2022.

El otro grupo poblacional importante dentro de la población vulnerable que ha recibido cuidados por personas sin recibir remuneración son las personas mayores a 65 años. El número de personas dentro de este grupo es de 5 millones ciento cincuenta y tres mil 914, de los cuales el 40 % se concentra dentro de la clase baja, el 45 % dentro de la clase media y el 15 % dentro de la clase media.

INDICADORES

Los grupos vulnerables se pueden identificar a partir de ciertas características personales, como es la edad, el sexo, situación familiar y factores que le impiden incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar

Cuadro 3. Población adulta que ha recibido cuidados de personas sin remuneración (año 2022)

Tipo de clase	Adultos mayores a 65 años	% relativo
Clase baja	2,050,798	39.8%
Clase media	2,333,561	45.3%
Clase alta	769,555	14.9%
Total	5,153,914	100.0%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH 2022.

Cuadro 4. Población discapacitada para caminar y ver que ha recibido cuidados de personas sin remuneración (año 2022)

	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para caminar, subir o bajar usando sus piernas		Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para ver (aunque use lentes)	
		% relativo		% relativo
Clase baja	2,333,257	56.8%	1,509,072	58.4%
Clase media	1,499,468	36.5%	908,595	35.2%
Clase alta	276,437	6.7%	164,534	6.4%
Total	4,109,162	1	2,582,201	1

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH 2022. Se elige aquellos con la variable dicótoma 1) no puede hacerlo y lo hace con mucha dificultad.

El otro grupo poblacional importante dentro de la población vulnerable que ha recibido cuidados por personas sin recibir remuneración alguna son los discapacitados. Dentro de este grupo se encuentra los discapacitados con diferentes problemas. Por ejemplo, el número de discapacitados, para caminar, que han recibido cuidados por alguien sin remuneración alguna es de 4 millones ciento nueve mil 162, de esta cantidad el 57 %

se concentra dentro de la clase baja, el 36.5 % dentro de la clase media y el 6.7 % dentro de la clase alta. Además, el número de discapacitados, para ver, que han recibido cuidados por alguien sin remuneración alguna es de 2 millones quinientos ochenta y dos mil 201, de esta cantidad el 58.4 % se concentra dentro de la clase baja, el 35.2 % dentro de la clase media y el 6.4 % dentro de la clase alta.

INDICADORES

El número de discapacitados, para escuchar, que han recibido cuidados por alguien sin remuneración alguna es de 1 millón quinientos ochenta y uno mil 101, de esta cantidad el 56 % se concentra dentro de la clase baja, el 36.4 % dentro de la clase media y el 7.6 % dentro de la clase alta

Cuadro 5. Población discapacitada para mover brazos y aprender que ha recibido cuidados de personas sin remuneración (año 2022)

	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para mover o usar brazos o manos	% relativo	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para aprender, recordar o concentrarse.	% relativo
Clase baja	832,843	56.8%	857,813	54.6%
Clase media	527,412	36.0%	597,756	38.1%
Clase alta	106,712	7.3%	114,238	7.3%
Total	1,466,967	1	1,569,807	1

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH 2022. Se elige aquellos con la variable dicótoma 1) no puede hacerlo y lo hace con mucha dificultad.

Por su parte, el número de discapacitados, para mover sus brazos, que han recibido cuidados por alguien sin remuneración alguna es de 1 millón cuatrocientos sesenta y seis mil 967, de esta cantidad el 57 % se concentra dentro de la clase baja, el 36.0 % dentro de la clase media y el 7.3 % dentro de la clase alta.

Además, el número de discapacitados, para aprender, que han recibido cuidados por alguien sin remuneración alguna es de 1 millón quinientos sesenta y nueve mil 807, de esta cantidad el 55 % se concentra dentro de la clase baja, el 38.1 % dentro de la clase media y el 7.3 % dentro de la clase alta.

INDICADORES

El número de discapacitados, para ver, que han recibido cuidados por alguien sin remuneración alguna es de 2 millones quinientos ochenta y dos mil 201, de esta cantidad el 58.4 % se concentra dentro de la clase baja, el 35.2 % dentro de la clase media y el 6.4 % dentro de la clase alta

Cuadro 6. Población discapacitada para escuchar y vestirse que ha recibido cuidados de personas sin remuneración (año 2022)

	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para escuchar (aunque use aparato auditivo).	% relativo	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para bañarse, vestirse o comer.	% relativo
Clase baja	886,253	56.1%	656,302	53.6%
Clase media	575,090	36.4%	461,800	37.7%
Clase alta	119,758	7.6%	106,269	8.7%
Total	1,581,101	1	1,224,371	1

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH 2022. Se elige aquellos con la variable dicótoma 1) no puede hacerlo y lo hace con mucha dificultad.

Por su parte, el número de discapacitados, para escuchar, que han recibido cuidados por alguien sin remuneración alguna es de 1 millón quinientos ochenta y uno mil 101, de esta cantidad el 56 % se concentra dentro de la clase baja, el 36.4 % dentro de la clase media y el 7.6 % dentro de la clase alta. Además, el

número de discapacitados para vestirse que han recibido cuidados por alguien sin remuneración alguna es de 1 millón doscientos veinticuatro mil 371, de esta cantidad el 54 % se concentra dentro de la clase baja, el 38.0 % dentro de la clase media y el 8.7 % dentro de la clase alta.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares de 2022, el número de niños y niñas en una edad de recién nacido hasta los 6 años que han sido cuidados por alguien sin recibir alguna remuneración es de 10 millones ciento veintiocho mil 720, de esta cantidad, el 50.2 % se concentra dentro de la clase baja, el 41.3 % dentro de la clase media y 8.5 % dentro de la clase alta

Cuadro 7. Población discapacitada para escuchar y vestirse que ha recibido cuidados de personas sin remuneración (año 2022)

	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para hablar o comunicarse	% relativo	Discapacidad que presenta algún integrante del hogar para llevar a cabo actividades diarias por problemas emocionales o mentales (con autonomía e independencia).	% relativo
Clase baja	604,589	54.4%	758,770	52.6%
Clase media	422,880	38.0%	551,754	38.2%
Clase alta	84,883	7.6%	132,414	9.2%
Total	1,112,352	1	1,442,938	1

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH 2022. Se elige aquellos con la variable dicótoma 1) no puede hacerlo y lo hace con mucha dificultad.

Por su parte, el número de discapacitados, para hablar, que han recibido cuidados por alguien sin remuneración alguna es de 1 millón ciento doce mil 352, de esta cantidad el 55 % se concentra dentro de la clase baja, el 38 % dentro de la clase media y el 7.6 % dentro de la clase alta. Además, el número de discapacitados, para efectuar actividades, que han recibido cuidados por alguien sin remuneración alguna es de 1 millón ciento cuarenta y cuatro mil 938, de esta cantidad el 53 % se concentra dentro de la clase baja, el 38.0 % dentro de la clase media y el 9.2 % dentro de la clase alta.

En resumen, se puede afirmar que, cerca de 23 millones de personas vulnerables han recibido cuidados por alguien sin recibir remuneración alguna. La gran mayoría de los niños se encuentra en clase media, la gran mayoría de las personas adultas dentro de la clase media y cerca del 60 % de los discapacitados se concentra en clase baja. En consecuencia, un sistema de cuidados de la población vulnerable es el gran pendiente de las diferentes administraciones federales. **B**

No-Cosas de Byung-Chul Han

Jonathan Chávez Nava

Sesenta y dos mil cuatrocientas repeticiones crean una verdad.

Aldous Huxley.

En los últimos años, el filósofo Byung-Chul Han se ha convertido en uno de los más leídos y renombrados del mundo occidental, ya que sus obras han cruzado fronteras y han llegado a millones de lectores, por lo que en esta ocasión tengo la oportunidad de reseñar e intentar desentrañar una más de sus obras, publicada apenas el año pasado: *No-Cosas*.

El autor señala, que actualmente, nuestro cerebro recibe la realidad a través de la información generada por diversos entes que controlan el ecosistema digital, los cuales nos hacen consumir los contenidos que ellos quieren, distorsionando así los temas realmente importantes y generando, con ello, que nuestra percepción de la realidad sea sesgada y que no lleguemos al fondo de la información que nos es generada.

Las cosas materiales son el sustento que le da estabilidad al entorno de la tierra, son estas quienes nos hacen poner los pies sobre el piso, esta materialidad le da congruencia a la relación del cuerpo con las cosas, es decir, la materia estabiliza la vida humana, sin embargo, en los últimos tiempos la era digital ha sustituido este vínculo y ha desnaturalizado las cosas del mundo impregnándolas de inmaterialidad.

Chul Han asegura que estamos en plena transición de la era de las cosas a la era de las no-cosas, es decir, nuestra vida se desarrolla cada vez más en la red, hoy ya no tenemos archivos físicos, pero tenemos la nube donde nada es tangible, ya no utilizamos mapas en papel, utilizamos *Google Earth*, ya no confiamos en nosotros mismos

para llegar a determinados lugares, nos hemos vuelto dependientes de las rutas que nos traza el sistema, no solo en el geoespacio, sino en muchos sentidos de nuestra vida cotidiana.

Estamos en una época en donde consumimos y generamos más información y datos que cosas tangibles y esos datos e información nos arrastran en su vorágine y muchos elementos se nos escapan de nuestra conciencia y desvalorizamos la tangibilidad de los objetos y nos concentramos en las llamadas no-cosas.

Hoy en día la inteligencia artificial se va apoderando del control de nuestras vidas, cotidianamente esta tecnología nos dicta lo que debemos hacer y cómo debemos actuar, cada día nos quedamos sin defensa y poco a poco vamos perdiendo el control de nuestras propias actividades; los algoritmos fijan qué debe hacer el humano y este va perdiendo la capacidad de actuar por sí mismo, esta facilitación de la vida genera que el individuo dependa de un mundo que no es el suyo y que no comprende cómo funciona.

Estamos inmersos en un cúmulo de informaciones falsas que cada día se vuelven más importantes que los hechos y la propia verdad, hoy en día las *fake news* corren como el agua sin que haya un dique que las detenga, estamos inmersos en lo que el escritor polaco Zygmunt Bauman definía como Modernidad Líquida, por lo tanto, hemos llegado al grado de que es tanta la información que consume nuestro cerebro que estamos perdiendo la capacidad de identificar qué es cierto y qué es falso.

En las grandes ciudades nos hemos vuelto totalmente dependientes de la tecnología que representa la inteligencia artificial, cada día nuestras manos crean menos, trabajan menos, ahora un solo dedo puede trabajar en lugar de todo nuestro cuerpo, ahora con el simple hecho de apretar una tecla podemos satisfacer nuestras necesidades, en las

sociedades futuras los dedos serán la parte más importante del cuerpo humano.

Otro tema que trata nuestro autor y me parece realmente interesante es la diferencia entre un libro digital y un libro en físico, desde hace muchos años decidí leer solo en medios digitales, doné los pocos libros que me quedaban e inicié una recopilación de obras que hoy tengo guardadas solo digitalmente, Chul-Han asegura que los libros como cosas tienen un destino, son objetos, son posesiones y son valorados por el lector tanto por su contenido como por su valor material.

Por otro lado, el libro electrónico no es una posesión, es una simple información que se encuentra en la nube o en algún instrumento electrónico, es un acceso a su contenido, pero no podemos disfrutar sus formas, no podemos establecer un vínculo emocional, no podemos olerlo, no podemos leerlo utilizando las manos, si no hay una relación de tacto, no hay una relación emocional.

Hoy los afectos entre los individuos han sido intercambiados por el llamado “Me gusta” en las redes sociales, hoy los sentimientos se miden a través de medios digitales intangibles, incluso los abrazos son enviados y no dados personalmente; cada día este tipo de redes de afectos se contaminan con el ofrecimiento de mercancías, hoy vemos más productos comerciales que fotografías o publicaciones de nuestros amigos, conocidos o familiares, la red se ha vuelto un mercado ya no solo de mercancías que podríamos utilizar, sino de productos que el sistema digital nos impone para consumirlos.

Somos esclavos de nuestro *smartphone*, la otra persona cada día existe menos, las relaciones personales van desapareciendo, nuestro teléfono inteligente se convierte en un campo de fuerza que nos protege del otro, ya no nos damos el tiempo para llamar y establecer una conversación, preferimos enviar mensajes con el objetivo de no entablar una relación más material y nos conformamos con

La hipercomunicación que hoy vive el mundo deshumaniza el actuar del individuo, cada persona se preocupa por sí misma y se rodea únicamente de la información que le agrada o le conviene, hoy entre más comunicado estas, menos informado quedas, el capitalismo digital ha destruido la cercanía; entre más relación hay en la red menos la hay en el mundo tangible

una relación meramente textual, así poco a poco nuestra voz va desapareciendo.

Nuestro teléfono inteligente nos va separando de la realidad física, cada evento, cada imagen interesante que queremos capturar ya no la guardamos en nuestra propia memoria, simplemente nuestra cámara captura el momento y ya todo lo vemos a través del lente y ya no directamente, lo que anula nuestro sentido de la vista, lo que genera que nuestras experiencias se empobrezcan y vayan desapareciendo de nuestra realidad y se queden en el ecosistema digital como mera información y ya no como memoria.

Ya no podemos dejar nuestro teléfono inteligente, va con nosotros a todos lados, se ha convertido en una parte fundamental en nuestras vidas, se ha vuelto una parte más de nuestro cuerpo, lo que nos ha convertido en una especie de cibernéticos digitales que cada día dependen más de estos aparatos, la realidad la vemos a través de ellos, su pantalla nos da la imagen, nuestros ojos ya no ven las imágenes en directo, sino a través del aparato, ya no tenemos un contacto directo con las cosas, ya solo tenemos contacto con las no-cosas.

La relación que existe entre nosotros y nuestros teléfonos cada día se vuelve más peligrosa, nosotros mismos estamos dando nuestra información a placer, a través de

nuestro aparato le damos al sistema y a sus controladores el poder de saber todo sobre nosotros, desde nuestros gustos, preferencias y placeres hasta donde nos encontramos, hacia donde vamos y qué hacemos en nuestra vida cotidiana, hoy nuestros teléfonos inteligentes nos conocen más que nosotros mismos.

META y sus plataformas como Facebook, WhatsApp, Instagram y, por otro lado, Twitter, TikTok y otros, se han convertido en métodos de explotación, en donde el individuo no es obligado ni presionado, él mismo y por su propia voluntad da al sistema los datos que genera, convirtiéndose en una parte imprescindible de la maquinaria, ahora nos sentimos libres, libres para decir lo que se quiera, pero estamos atados al ecosistema digital, vivimos esclavizados sin cadenas físicas, estamos encadenados en la red invisible.

Nuestro autor nos hace reflexionar sobre un tema que se está viviendo cada día con más fuerza y es que el capitalismo se ha vuelto otra inteligencia artificial, mediante la cual el sistema nos anima a compartir nuestras opiniones, no nos calla, al contrario, le urge que le demos nuestra información con lo que nos tiene sometidos, a partir del momento en que transparentamos nuestras actividades el capitalismo digital nos ha atrapado en su red y lo más grave es que la mayoría no nos percatamos de ello hasta que es demasiado

Esta obra nos deja como enseñanza que la comunicación digital actual nos está alejando de las relaciones humanas, ya no solo con nuestros semejantes sino, incluso, con las cosas con las que todos los días tenemos contacto, pero que desvalorizamos más y más

tarde y nuestra dependencia no nos permite abandonar el sistema que nos han implantado, hoy estamos atados a la dictadura del “Me gusta”.

Contrario a lo que se pudiera pensar hoy estamos cada día más solos y esta soledad se ahonda día con día teniendo como resultado que se genere un vacío, debido a lo que el autor llama hipercomunicación, mediante la cual es tanta la información que generamos que ya no valoramos la distancia, el contacto con el otro, los sentimientos de arraigo a la comunidad física han desaparecido, lo que nos lleva a potencializar la soledad.

Un ejemplo muy claro que nos menciona el autor de lo que él llama No-cosas es la fotografía digital, la cual al no ser un objeto tangible no genera un vínculo con la persona, ya que se rompe lo que llamamos presencia, la cual hace que el sujeto genere una relación con el objeto, la fotografía analógica cuenta una historia, crea una relación con la persona que aparece en ella, crea memoria, crea vínculos, crea historias y crea relaciones, en cambio, la fotografía digital es hiperreal, puede ser tomada a cada segundo sin llevar un proceso material que logre generar lazos con el sujeto que aparece en ella, hoy en día estamos rodeados de *selfies* por todos lados, las personas pueden autofotografiarse a cada minuto, a cada segundo, lo que va degenerando su propia esencia hasta llegar a desaparecerla.

Las *selfies* son líquidas, solo fluyen, no se quedan en nuestra memoria, o se guardan en nuestro ser, son totalmente pasajeras, solo son información momentánea que pasa sin dejar la más mínima huella, que pasa desapercibida, que se vuelve común y, por lo tanto, ya no tiene importancia para quien la llegase a ver, el ojo humano está tan acostumbrado a esas imágenes que el cerebro ya no las retiene y automáticamente se vuelven irrelevantes, un claro ejemplo lo tenemos en Facebook en donde el propio algoritmo al analizar que los *selfies* ya no interesan a los usuarios hace que desaparezcan y ya no sean vistos.

En otros pasajes realmente interesantes nuestro autor menciona una era del siglo XX donde autores de la talla del francés Jean-Paul Sartre y el checo Rainer Maria Rilke aún viven en una época donde las cosas tangibles tenían un valor excepcional y no solo eso, sino que algunas ocasiones llegaban a causar cierto tipo de relación extraña en la mente de estos dos escritores, como lo reflejan, en el caso de Sartre, en su obra *La Nausea* en donde nos decía que “Los objetos no deberían tocar, puesto que no viven. Uno los usa, los pone en su sitio, vive entre ellos; son útiles, nada más. Y a mí me tocan; es insoportable. Tengo miedo de entrar en contacto con ellos, como si fueran animales vivos.” Y en el caso de Rilke cuando escribe “Quiero dormir alguna vez con cada cosa, cansarme de su calor,

Nuestro cerebro recibe la realidad a través de la información generada por diversos entes que controlan el ecosistema digital, los cuales nos hacen consumir los contenidos que ellos quieren, distorsionando así los temas realmente importantes y generando, con ello, que nuestra percepción de la realidad sea sesgada y que no lleguemos al fondo de la información que nos es generada

soñar que me llega su aliento, sentir su amada vecindad desnuda en todos mis miembros y fortalecerme con el aroma de su sueño, y luego, por la mañana temprano, antes de que se despierte, antes de despedirme, seguir, seguir...”

Concluimos diciendo que esta obra nos deja como enseñanza que la comunicación digital actual nos está alejando de las relaciones humanas, ya no solo con nuestros semejantes sino, incluso, con las cosas con las que todos los días tenemos contacto, pero que desvalorizamos más y más, en la actualidad estamos conectados a través de las redes sociales, pero sin establecer vínculos reales en nuestros diferentes círculos sociales, es decir, estamos conectados a la irrealidad, ya no existe un contacto físico, ya los abrazos son a través de *emojis*, *gifs* e imágenes, por lo que poco a poco y sin el contacto físico el hombre se va volviendo un fantasma.

Es claro que la hipercomunicación que hoy vive el mundo deshumaniza el actuar del individuo, cada persona se preocupa por sí misma y se rodea únicamente de la información que le agrada o le conviene, hoy entre más comunicado estas, menos informado quedas, el capitalismo digital ha destruido la cercanía; entre más relación hay en la red menos la hay en el mundo tangible.

Las cosas materiales o tangibles nos permiten saber que existe el mundo, mientras

que las no-cosas no dejan inseguros ante su mundo, un mundo digital que hace al ser humano una parte del sistema generando que no sea feliz por más cosas intangibles que conozca, utilice o destruya, ya nada le basta, el exceso de relaciones en la red lo ha deshumanizado, se ha vuelto esclavo del gran hermano que nos comentaba George Orwell en su obra distópica *1984*, pero este *Big Brother* no ejerce fuerza en contra del esclavizado, este nuevo ente ejerce manipulación a través de los propios gustos del usuario, este nuevo poder utiliza nuestros propios gustos como una droga para mantenernos atados al ecosistema digital.

Como sociedad tenemos la responsabilidad de volver al origen de las relaciones humanas, en donde la persona tenga una relación directa y tangible con sus semejantes, necesitamos una sociedad en donde el individuo tenga un equilibrio entre lo tangible y lo digital, en donde las personas no solo mantengan comunicación a través de sus teléfonos inteligentes y de sus redes sociales, necesitamos sentir al otro, escuchar al semejante, sustituir el “me gusta” por el abrazo, no dejar que el ecosistema digital imponga su poder en nuestras relaciones humanas, es urgente y necesario que las nuevas generaciones establezcan pautas que los protejan de esta vorágine que nos arrastra a todos por igual. **B**

Para tomar en cuenta:



1. La percepción de la realidad es moldeada por entes que controlan la información en el ecosistema digital, distorsionando temas y generando percepciones sesgadas.



2. Se ha sustituido el vínculo con la materia, dando paso a la inmaterialidad, afectando la relación entre el cuerpo y las cosas tangibles.



3. Nuestra vida está cada vez más desarrollada en la red, reemplazando objetos tangibles con archivos en la nube y dependiendo de tecnologías como *Google Earth* para la orientación y navegación.



4. Las tecnologías de inteligencia artificial están tomando control de nuestras vidas, dictando nuestras acciones y haciendo que el individuo pierda la capacidad de actuar por sí mismo.



5. La creciente cantidad de información falsa contribuye a la confusión y a la pérdida de la capacidad para discernir entre lo real y lo falso.



6. La tecnología y las redes sociales están alterando la forma en que interactuamos con otros, cambiando las relaciones humanas por interacciones digitales superficiales y textos en lugar de llamadas.



7. A pesar de estar hiperconectados, la hipercomunicación contribuye a la soledad y al aislamiento, donde los “me gusta” sustituyen las interacciones físicas y las relaciones emocionales.



8. La digitalización de fotografías y recuerdos lleva a la pérdida de conexión emocional con objetos y momentos, afectando el sentido de presencia y las relaciones significativas.



9. Las redes sociales como *Facebook* y *Twitter* se han convertido en métodos de explotación, donde los usuarios, voluntariamente, entregan sus datos y su información personal al sistema.



10. Para recuperar la humanidad, se requiere volver a establecer vínculos directos y tangibles, fomentando relaciones humanas reales en lugar de solo digitales, reintroduciendo el contacto físico y la cercanía emocional.

CEDIS PAN



CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.



Lamentamos profundamente el fallecimiento de

ALEJANDRO DÍAZ
PÉREZ DUARTE

EL EQUIPO DE BIEN COMÚN SE UNE
A LA PENA QUE EMBARGA A SU FAMILIA
Y AMIGOS.

DESCANSE EN PAZ



Bien
Común